



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TÍTULO

**Propuesta metodológica para adopción de la NIA 220 en empresas
auditoras del Cantón Samborondón**

AUTORES:

Erazo Palate, Ismael Henry

Rojas Alvarado, Angeline Haydeé

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TUTORA:

CPA. Salazar Torres, Patricia María, MSc.

Guayaquil, Ecuador

08 de febrero del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Erazo Palate, Ismael Henry y Rojas Alvarado, Angeline Haydeé , como requerimiento parcial para la obtención del Título de **licenciados en contabilidad y auditoría**.

TUTORA

f. 
CPA Salazar Torres, Patricia María, MSc.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Ph. D. Said Diez

Guayaquil, a los 08 días del mes de febrero del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, Erazo Palate, Ismael Henry

Rojas Alvarado, Angeline Haydeé

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación **Propuesta metodológica para adopción de la NIA 220 en empresas auditoras del Cantón Samborondón**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 08 días del mes de febrero del año 2024

LOS AUTORES

Erazo Palate, Ismael Henry

Rojas Alvarado, Angeline Haydeé



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotros, Erazo Palate, Ismael Henry

Rojas Alvarado, Angeline Haydeé

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de **Propuesta metodológica para adopción de la NIA 220 en empresas auditoras del Cantón Samborondón**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 08 días del mes de febrero del año 2024

LOS AUTORES

Erazo Palate, Ismael Henry

Rojas Alvarado, Angeline Haydeé

REPORTE COMPILATIO

<https://app.compilatio.net/v5/report/03326170c016b5f06ed7381eacc7df98b74246ff/sources>



Erazo_Ismael_Rojas_Angeline_TTfinal para Compilatio

4%
Textos sospechosos

4% Similitudes
< 1% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
< 1% Idioma no reconocido (ignorado)

Nombre del documento: Erazo_Ismael_Rojas_Angeline_TTfinal para Compilatio.docx
ID del documento: 2ff9d80afd2133c22d44cf13e52853af434c8232
Tamaño del documento original: 1,54 MB

Depositante: Patricia María Salazar Torres
Fecha de depósito: 26/1/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 26/1/2024

Número de palabras: 23.590
Número de caracteres: 153.614

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
----	---------------	-------------	-------------	-------------------

TUTORA

f. 
CPA Salazar Torres, Patricia María, MSc.

AGRADECIMIENTO

Estoy muy agradecido con Dios por darme vida, salud y sabiduría, ya que la vida en la actualidad es muy difícil por las muchas adversidades por los retos a atravesar, y uno de ellos fue el embarcarme en la universidad. Mi familia ha contribuido de una manera tan cálida y regocijadora que me es muy gratificante. Además de grandes profesores que fueron parte de mi formación académica y profesional. En conjunto, puedo decir que, la colaboración de todos, son en gran manera significativas para mí.

Ismael Erazo

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi familia y enamorado por su constante amor, aliento y apoyo, los pilares que me permitieron alcanzar este logro. Agradezco también a mi leal compañero, cuya sola presencia me ha dado el coraje y la fuerza para enfrentar cualquier desafío. Mi reconocimiento especial a mi tutora por su dedicación y paciencia, siendo el faro que guió esta investigación. Además, valoro la invaluable contribución de los expertos en el campo, cuyos conocimientos enriquecieron nuestra investigación. Este logro no es solo mío, sino de quienes creyeron en mí y compartieron la alegría de cada paso en este éxito. Agradezco a todos por ser parte esencial de este constante aprendizaje.

Angeline Rojas

DEDICATORIA

En primera instancia, dedicaré mi trabajo investigativo a Dios, mis padres y las personas importantes quienes aportaron la energía y perseverancia absoluta en mí, durante el transcurso de esta travesía, a su vez, son acreedores de este gran logro alcanzado. Asimismo, el proceso para la obtención de una de las metas fijadas ha sido muy complejo, que con empeño, afán y esmero lo he podido obtener.

Ismael Erazo

Dedico esta investigación a Dios, la guía que ha iluminado cada paso en este arduo camino hacia el éxito. A mis queridos padres, les ofrezco este estudio como testimonio de mi profunda gratitud por su incansable esfuerzo y apoyo, fundamentales para cada uno de mis logros. Agradezco por enseñarme a afrontar las dificultades, forjando la persona que soy hoy, con principios, valores y perseverancia. Todo ello, impregnado con una enorme dosis de amor y cariño.

Angeline Rojas



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ph. D. Said Vicente Diez Farhat
DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Eco. Guim Busto, Paola Elizabeth, Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

PhD. María Mercedes Baño Hifóng, Eco.
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN

f. _____

CPA. Salazar Torres, Patricia María, MSc.

TUTORA

Índice General

Introducción	2
Antecedentes de Problema	2
Desarrollo de las normas internaciones de auditorías	2
La gestión de la calidad en las prácticas de los negocios	3
El alcance de las Normas Internaciones de Auditorías (NIAS) en el país	4
Compañías que Conforman el Sector de Servicios de Auditoría Externa	4
Contextualización del Problema	5
Definición del Problema	5
Justificación de la Investigación	7
Objetivos.....	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Preguntas de Investigación	9
Limitación.....	9
Delimitación	10
Capítulo 1: Fundamentación Teórica	11
Marco Teórico	11
Teoría de la Agencia	11
Teoría del Cambio.....	15
Teoría Prospectiva.....	17
Marco Conceptual	19
Alcance de la Auditoría financiera.....	19
La función de auditoría externa	20
Responsabilidad del auditor.....	23
Gestión de calidad.....	24
Marco Referencial	25
Estudios Relacionados	25
Análisis sectorial – Firmas auditoras en el Ecuador y Samborondón.....	27
Marco Legal.....	30
Constitución del país	30
Ley de Compañías.....	30
Resolución de la SCVS	31

Marco Normativo	32
Norma Internacional de Auditoría 220 (Revisada)	32
Capítulo 2: Metodología de la Investigación	36
Diseño de Investigación	36
Enfoque de investigación	36
Tipo de investigación	37
Fuentes de Información	37
Población y Muestra	37
Población.....	37
Muestra.....	38
Técnica de Recogida de Datos	39
Entrevista	39
Elaboración del instrumento guía de pregunta.....	39
Validación del instrumento guías de preguntas	41
Análisis de Datos.....	42
Análisis de datos cualitativos.....	42
Hallazgo.....	53
Discusión	61
Capítulo 3: Diseño y Validación de la Propuesta Metodológica	63
Introducción.....	63
Diseño de la propuesta metodológica.....	63
Etapa de Planificación.....	64
Etapa de Ejecución.....	70
Etapa de seguimiento y corrección	71
Etapa de documentación	72
Validador de la propuesta metodológica	72
Conclusiones	76
Recomendaciones.....	78
Referencias	79
Apéndice.....	86

Lista de Tablas

Tabla 1	<i>Conformación del sector societario de firmas auditoras.....</i>	5
Tabla 2	<i>Sector de firmas auditoras</i>	27
Tabla 3	<i>Distribución de las firmas a nivel provincial.....</i>	28
Tabla 4	<i>Distribución de firmas a nivel cantonal.....</i>	29
Tabla 5	<i>Población objetiva a estudio</i>	38
Tabla 6	<i>Población muestral</i>	39
Tabla 7	<i>Cuadro comparativo del instrumento base en relación con el instrumento preliminar diseñado.....</i>	40
Tabla 8	<i>Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras – Enfoque de gestión de calidad</i>	53
Tabla 9	<i>Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras – Enfoque de gestión de calidad (parte dos).....</i>	54
Tabla 10	<i>Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras – Alcance y relevancia de la NIA220.....</i>	55
Tabla 11	<i>Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras – Alcance y relevancia de la NIA220 (parte dos).....</i>	56
Tabla 12	<i>Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras – Retos de implementación de la NIA220 ...</i>	57
Tabla 13	<i>Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras – Retos de implementación de la NIA220 ...</i>	58
Tabla 14	<i>Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras –Consejos para superar los retos de implementación de la NIA220.....</i>	59
Tabla 15	<i>Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras –Consejos para superar los retos de implementación de la NIA220 (parte dos).....</i>	60
Tabla 16	<i>Criterios para abordar la escalabilidad</i>	66
Tabla 17	<i>Checklist de verificación</i>	72
Tabla 18	<i>Checklist de verificación (parte dos)</i>	73
Tabla 19	<i>Checklist de verificación (parte tres).....</i>	74
Tabla 20	<i>Checklist de verificación (parte cuatro).....</i>	75

Lista de Figuras

Figura 1	<i>Relación Principal y Agente según la Teoría de la Agencia</i>	11
Figura 2	<i>La Teoría de la Agencia en la Relación entre propietarios y agentes en las empresas</i>	13
Figura 3	<i>La Teoría de la Agencia aplicada en las organizaciones</i>	14
Figura 4	<i>Esquema del alcance de la Teoría del Cambio</i>	15
Figura 5	<i>Alcance de la aplicabilidad de la Teoría del Cambio</i>	16
Figura 6	<i>Alcance de la Teoría Prospectiva</i>	18
Figura 7	<i>Crecimiento del sector de firma auditoras</i>	28
Figura 8	<i>Etapas propuestas para la integración de la NIA220 (Revisada)</i>	63
Figura 9	<i>Responsabilidades del socio del encargo</i>	64
Figura 10	<i>Ejemplos de cómo el socio puede asegurar la responsabilidad asignada a otros miembros del equipo del encargo</i>	65
Figura 11	<i>Ejemplos de respuesta del socio ante los riesgos de calidad no controlado por el SGC de la firma</i>	67
Figura 12	<i>Tipos de sesgos</i>	68
Figura 13	<i>Nuevo enfoque relacionados a los recursos</i>	69
Figura 14	<i>Ejemplo sobre abordamiento de recursos insuficiente</i>	70
Figura 15	<i>Realización del encargo</i>	70

Lista de Apéndices

Apéndice 1	<i>Carta que respalda la validación de los expertos en la línea de investigación NIA220</i>	86
Apéndice 2	<i>Carta que respalda la validación de la experta en metodología de la investigación</i>	87

Resumen

La investigación surgió de los desafíos generados por la adopción de la NIA220 (Revisadas) en las firmas auditoras del cantón Samborondón. Por consiguiente, mediante el uso del diseño metodológico de enfoque cualitativo, que permitió el uso de la técnica entrevistas e instrumento de recopilación de información utilizada (guía de preguntas) se determinó los retos presentados por las empresas auditoras, tales como: (a) resistencia al cambio de la cultura hacia la gestión de la calidad, (b) rediseño de procedimientos para el cumplimiento de la NIA y el logro de la calidad en los encargos de auditoría y (c) relación costo-beneficio, asegurando que el socio y el equipo encargado se desempeñe sus actividades con calidad desde el inicio hasta el final. En relación con lo expuesto, se propuso como respuesta un modelo de gestión basada en cuatro etapas: (a) planificación, (b) ejecución, (c) seguimiento y corrección, y (d) documentación, para el cumplimiento de los principios propuestos por la NIA220 (revisada) para aseguramiento razonable del logro de la calidad en los encargos de auditorías de las firmas auditoras. Además, se recomendó considerar las acciones tomadas por las firmas auditoras que lograron superar los desafíos mencionados, tales como: (a) actualización de políticas y procedimientos internos, (b) implementación de estrategias orientadas a la calidad y mejora continua para adaptarse a los cambios del estándar, (c) diseños de controles sobre la debida aplicación de la norma, (d) capacitaciones del personal, (e) reasignación de las responsabilidades del socio del encargo y del equipo del encargo, entre otras.

Palabras claves: Control, Gestión, Calidad, Encargo, Socio.

Introducción

Durante la última década, los usuarios de información financiera han exigido cambios en su enfoque para auditar los estados financieros. En otras palabras, es necesario alejarse de los simples juicios de elegibilidad e incluir datos más relevantes para ayudar a las partes interesadas a tomar decisiones. En respuesta a estas solicitudes, el IAASB implementó reformas que introdujeron nuevos enfoques diseñados para mejorar y aumentar la confiabilidad de la actividad de auditoría (Devaca, 2021).

Esto se debe a que en los últimos años ha habido llamados a gestionar el trabajo de auditoría mediante prácticas que puedan mantener la calidad de los servicios de auditoría. En otras palabras, las partes interesadas exigen divulgaciones de información más confiables para tomar decisiones en informes de auditoría y otras tareas especiales. Por lo tanto, el IAASB está cambiando su enfoque al modificar la NIA 220 para mejorar las prácticas utilizadas por las firmas auditoras. Por tanto, es necesario adoptar los principios revisados (Zamora, 2022) .

Con base en las premisas mencionadas, este estudio tiene como objetivo desarrollar propuestas metodológicas para promover la aplicación de la NIA 220 en las firmas auditoras del Cantón Samborondón. Esto con el propósito de asegurar la calidad de los encargos de auditoría de estados financieros.

Antecedentes de Problema

Desarrollo de las normas internaciones de auditorías

La Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento se estableció en marzo de 1978 bajo el nombre corporativo de Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría (IAPC). Inicialmente centró sus esfuerzos en tres áreas relacionadas con el proceso de auditoría: (a) la forma y alcance de las auditorías de estados financieros, (b) cartas compromiso y (c) pautas generales de auditoría. En la década de 1990, las directrices de la IAPC fueron revisadas en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). En 2001, la Revisión de la IAPC se estableció como la Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). La IFAC también ha adoptado una serie de reformas para fortalecer su proceso de establecimiento de normas para servir al interés público. Finalmente, en 2004 se lanzó el proyecto claridad de las NIA, con el propósito de abordar cuestiones claves para mejorar las prácticas de auditorías internas (Tenesaca, 2022).

El propósito de la Junta de Normas Internacionales de Auditoría es proporcionar prácticas efectivas de auditoría para cumplir con las expectativas e interés de

público. Esto se debe a que, a través de auditorías de alta calidad, simplificar la convergencia de los estándares de auditoría para mejorar la experiencia de auditoría y los resultados globales. De acuerdo con los objetivos anteriores, los estándares internacionales emitidos por el IAASB son: (a) Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales sobre Compromisos de Revisión (ISRE) a aplicar en la auditoría y compromisos de revisión sobre la información financiera histórica, (b) Normas internacionales sobre Compromisos de Aseguramiento (ISAES) a aplicar en los contratos de aseguramiento que no sean las auditorías o revisiones de información financiera histórica, (c) Normas Internacionales de Servicios Relacionados (ISRSS) que han de aplicarse en los compromisos de servicios relacionados y (d) Normas Internacionales de Control de Calidad (ISQC) que deben aplicarse en todos los servicios correspondientes a las Normas de compromiso de la IAASB. También emiten otras declaraciones sobre cuestiones de auditoría y aseguramiento que mejoran la comprensión del público sobre las funciones y responsabilidades de los auditores profesionales y los proveedores de aseguramiento (Yugcha, 2022).

En conclusión, las Normas Internacionales de Auditoría se sustentan en varios fundamentos teóricos que permiten el uso de procedimientos adecuado para determinar y revelar la validez de la información financiera proporcionada por todo tipo de organizaciones.

La gestión de la calidad en las prácticas de los negocios

Los sistemas de gestión de la calidad permiten que las empresas mejoren su competitividad tanto interna como externa. Dicho de otra manera, promueve la sistematización de los procesos para mejoramiento de la eficiencia empresarial. Entre las ventajas que generan se destacan: (a) la reducción de costos, (b) la identificación de recursos inactivos y (c) la detección de procesos que no agregan valor. Por tanto, el sistema de gestión de calidad fomenta el cumplimiento adecuado de las leyes, regulaciones, y normativas que guardan relación con los productos y/o servicios. Además, fomenta el aumento de la competencia del talento humano a través de un mayor grado de conocimiento de los procesos para su ejecución de forma más ágil y con menos desperdicio de recursos, entre otras cosas (Gamboa & Jiménez, 2016).

Las necesidades de los clientes representan las bases de los sistemas de gestión de la calidad. Esto se debe a que se busca como resultado, su satisfacción y fidelización. Además, permiten que las empresas mejoren su posicionamiento y la reputación de sus bienes y servicios (D. Rodríguez et al., 2019).

Lo expuesto permite denotar que, implementar un sistema de gestión de la calidad demuestra a las partes interesadas (clientes, proveedores, trabajadores, inversores, organismos reguladores y otros) la dedicación de la organización sobre el logro de la calidad y mantener la mejora continua. Esto se debe a que la gestión de la calidad en los encargos de auditoría conlleva una búsqueda constante de mejora con la intención de generar una ventaja y adquirir un posicionamiento estratégico en el sector donde opera.

El alcance de las Normas Internacionales de Auditorías (NIAS) en el país

En Ecuador, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) adoptó mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.003 con fecha agosto de 2006, a las Normas Internacionales de Auditoría. No obstante, su adopción obligatoria y puesta en vigor comenzó en enero de 2009. Esto se debió que el país es miembro del IFAC con otras 180 naciones. Por tales motivos, todas las empresas que realizan actividades de auditoría externa están obligadas a cumplir con los principios señalados en las NIA, así como con cualquier modificación que pueda aplicarse en el futuro (Pérez et al., 2015). En concordancia con lo descrito, las firmas auditoras del cantón Samborondón están en la obligación de acatar los principios estipulados en la NIA220 (revisada).

Compañías que Conforman el Sector de Servicios de Auditoría Externa

En la actualidad existe una aproximado de 475 compañías dedicadas al servicio de auditoría externas. Estas entidades se encuentran distribuidas en diversos cantones del país, tales como: (a) Guayaquil en un 45.89%, (b) Quito en un 43.58%, (c) Cuenca en un 4,21%, (d) Manta en un 1.05%, (e) Portoviejo en un 0.84%, (f) Loja en un 0.84%, (g) Ambato en un 0.84%, (h) Machala en un 0.63%, (i) Samborondón en un 0.63%, (j) Ibarra en un 0.42%, (k) Daule en un 0.21%, (l) Milagro en un 0.21%, (m) La Libertad en un 0.21%, (n) Guaranda en un 0.21%, y (o) Santo Domingo en un 0.21%. Además, estas empresas se distribuyen conforme a su tamaño en micro, pequeñas, medianas y grandes entidades (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2023). Estos datos se detallan a continuación:

Tabla 1**Conformación del sector societario de firmas auditoras**

Ciudad	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total general
Guayaquil	136	79	3		218
Quito	100	100	4	3	207
Cuenca	12	8			20
Manta	2	3			5
Portoviejo	4				4
Loja	4				4
Ambato	3	1			4
Machala	2	1			3
Samborondón	2	1			3
Ibarra	2				2
Daule	1				1
Milagro	1				1
La Libertad	1				1
Guaranda	1				1
Santo Domingo	1				1
Total	272	193	7	3	475
Distribución porcentual	57,26%	40,63%	1,47%	0,63%	

Nota: Adaptado de “Registros de Auditores, Directorio de Empresas, y Ranking Empresarial” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2023. Ecuador.

Contextualización del Problema**Definición del Problema**

En el mundo diversas empresas dedicadas al servicio de auditoría han estado involucradas en múltiples situaciones que han incidido negativamente a nivel económico como reputacionales. Esto se debe principalmente a que sus informes de auditoría no respetan la divulgación de información confiable que garantice la calidad de sus prácticas profesionales en los encargos de auditoría de estados financieros, como en el caso de las

BIG FOUR. Lo que denota que sin importar su tamaño se ve expuestas ante situaciones que sobrepasa su control de calidad (Casal, 2020).

Las grandes firmas de auditoría a escala global se han visto involucradas en numerosos escándalos públicos, como en los siguientes ejemplos: (a) durante diez años, la empresa Ernst and Young verificó las cuentas de Wirecard. Sin embargo, no sabían que su cliente llevaba años inflando sus cuentas con dinero ficticio. Esto se descubrió cuando la empresa alemana de pagos en línea quebró, lo que costó dinero a miles de inversores y cientos de puestos de trabajo, y (b) KPMG al no revelar ni recomendar investigaciones sobre transferencias no autorizadas a dirigentes u otros funcionarios de la FIFA, incluyendo otras actividades cuestionables de índole similar, se la involucró como parte del caso de corrupción, lo cual se vio afectada por sanciones tanto administrativas como económicas (Casal, 2020). Lo que denota la importancia de asegurar la razonabilidad de la calidad del trabajo del auditor en los encargos de auditoría de estados financieros.

Otro caso fue presentado por el Tribunal Británico que multó a Deloitte con €23 millones de euros por la auditoría considerada fraudulenta de “*Autonomy*”. Esto debido a que la empresa ocultó pérdidas, infló ingresos y promovió ventas a Hewlett Packard Company (HP Inc.), a conveniencia de los directivos de la empresa y de la firma mencionada. Asimismo, El Tribunal exigió a la firma determinar las causas fundamentales del problema por sí sola para demostración del motivo de las fallas de sus protocolos de fraude (Casal, 2020). Esto permite evidenciar que los problemas que padecen las firmas por una inapropiada gestión de la calidad en los encargos de auditoría de estados financieros inciden tanto con su reputación y en pérdidas económicas.

Es notorio la gravedad de los casos que se presentan en las firmas auditoras a nivel mundial. No obstante, esta situación también ha ocurrido en Ecuador, en varias firmas auditoras, pero no se ha hecho pública. Situación que resulta de la falta de implementación de principios que promuevan la gestión de la calidad en los encargos de las auditorías tanto de pequeñas, medianas y grandes firmas del país (Dini et al., 2020).

Un caso conocido en el país es el denominado “Caso ISSPOL” en la que se apertura una investigación en contra de la firma SMS por presunta participación en los delitos de falsedad documental. Esto se debió que la fiscalía consideró que la firma aprobó informes financieros con datos falsos para que las compañías Delcorp SA y Ecuatoriana de Granos S.A aparentaran solvencia económica, lo que permitió ofertar en el mercado bursátil, títulos de valores por treinta millones de dólares, cuyo fin no se cumplió conforme a lo estipulado en los prospectos

de oferta pública, lo cual ocasionó el perjuicio económico de varias instituciones públicas y demás inversionistas (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021).

La NIA 220 (revisada) “Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros” publicada por la Federación Internacional de Contadores y que entró en vigor a partir del 15 de diciembre de 2022 trata los aspectos relacionados con la responsabilidad específica del auditor con relación a la gestión de la calidad de los encargos de auditorías de Estados Financieros y de la responsabilidad del Socio del encargo. Además, forma parte de las tres normas nuevas enfocadas en fortalecer y modernizar el enfoque de las firmas de auditoría para la gestión de la calidad. Esta norma se enfoca en el fomento de: (a) gestionar proactivamente la calidad de los compromisos de la firma, (b) mantener un estándar en una gran variedad de circunstancias y en entornos complejos, y (c) enfatizar la importancia del escepticismo profesional y mejora de la documentación y juicio del auditor (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2022).

Es importante destacar, que el cambio de la NIA 220 parte de las dudas presentadas por los usuarios de estados financieros sobre si estos fueron preparados correctamente con base a un marco contable seleccionado y de que si las auditorías de estados financieros efectuado por el auditor se realizaron con base a las NIA (Devaca, 2021). Esto se debió a los múltiples escándalos financieros que cuestionan el trabajo realizado por las firmas auditoras tanto en el mundo como en el Ecuador.

En concordancia con lo expuesto, la propuesta metodológica busca promover la adopción ágil de los requerimientos de la NIA 220 para la gestión y logro de la calidad de los encargos de auditoría de Estados Financieros de las Firmas Auditoras del cantón Samborondón. Además, las modificaciones de la NIA 220 incorpora: (a) la responsabilidad del socio y sobre el liderazgo que debe desempeñar como responsable del encargo de auditoría mediante el cumplimiento de la NIA, (b) implementar respuesta ante los riesgos de calidad, y (c) enfatiza la importancia del escepticismo profesional y mejora de la documentación y juicio del auditor. Esto evitará que el trabajo de las firmas de auditoría sea cuestionado por parte de los usuarios y de los organismos de control.

Justificación de la Investigación

A nivel académico la propuesta metodología busca promover en los estudiantes de la carrera de auditoría y contabilidad la visión investigativa sobre aspectos que inciden en la incorporación de los nuevos cambios y requerimientos que se divulgan en las normas internacionales de auditoría, como en el caso de la NIA220 (revisada). Además, de contribuir

con el fortalecimiento de las competencias técnicas para el direccionamiento de proyectos que permitan la incorporación ágil de principios enmarcados en la norma para el mejoramiento continuo de la gestión y logro de la calidad de los encargos de auditoría de estados financieros. Además, servirá de base y/o material de consultas para nuevos estudios.

A nivel empresarial la propuesta metodológica pretende subsanar las dificultades que presentan en las firmas auditoras de categoría PYMES que se concentran en el cantón Samborondón y en otras ciudades al momento de aplicar los nuevos requerimientos de una norma como en el caso de la NIA220 (revisada). Esto se debe a que los procesos de transición suelen ser dificultoso lo cual incidiría en una adopción parcial o limitaciones al cambio por parte de miembros que conforman la entidad. Lo cual afectaría directamente en la gestión y logro de la calidad en los encargos de auditoría de estados financieros.

A nivel social la propuesta metodológica impulsará en las firmas auditoras del cantón Samborondón la cultura de gestión de la calidad en los encargos de auditoría de estados financieros. Esto se debe a que la NIA 220 (revisada) direcciona la responsabilidad del auditor en relación con la gestión de la calidad y las correspondientes responsabilidades del socio del encargo. Este último debe rendir cuentas sobre el cumplimiento de la norma mencionada y demostrar el compromiso de la firma de auditoría con la calidad.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar una propuesta metodológica basado en un ciclo dinámico para la adopción de la NIA 220 en empresas auditoras del cantón Samborondón.

Objetivos Específicos

- Fundamentar teóricamente la importancia de la modernización del enfoque de las firmas de auditoría hacia la gestión de la calidad y demás apartados conceptuales, referenciales, legales y normativos que justifican el alcance de la NIA 220 en los encargos de auditorías de Estados Financieros.
- Determinar mediante el uso de técnicas para la obtención de datos primarios los aspectos incidentes y/o desafíos que representó la adopción de la NIA 220 revisada en las firmas auditoras.
- Plantear un modelo de gestión para la incorporación de los principios NIA220 para aseguramiento razonable del logro de la calidad en los encargos de auditorías de las firmas auditoras.

Preguntas de Investigación

- ¿Cuál es el alcance de la NIA220 (Revisada) en el logro de la calidad de los encargos de auditoría de estados financieros?
- ¿Cómo se determinarán los aspectos que inciden en el objetivo del logro de la calidad en los encargos de auditorías de estados financieros de las firmas auditoras del cantón Samborondón?
- ¿Qué oportunidad ofrece la incorporación de los principios NIA220 en los encargos de auditorías de estados financieros de las firmas auditoras del cantón Samborondón?

Limitación

Los estudios enfocados en contribuir con propuestas que fortalecen los procesos internos de negocio, utilizando como base principios expuestos en normas como la NIA 220 (revisada) que promueven prácticas para aseguramiento del logro de la calidad en los encargos de auditorías de estados financieros de las firmas auditoras presentan limitaciones en los procesos de obtención de información. Entre las situaciones que pudieran incidir se destacan: (a) obtención de datos secundarios sobre investigaciones previas relacionadas con la NIA 220 (revisada) que entró en vigencia el 15 de diciembre de 2022, (b) mediana participación de personal clave de firmas auditoras de Samborondón para el levantamiento de datos primarios sobre los aspectos que inciden en el logro de la calidad de los encargos de auditoría de estados financieros, (c) restricciones de tiempo que incidiría en el nivel de indagación de la problemática existente, entre otras que pudieran presentarse. Lo expuesto, incita en la búsqueda de alternativa que permitan la superación de limitantes detectadas.

Las alternativas de solución aplicables son: (a) búsqueda de estudios de indoles relacionadas con la gestión de la calidad en los encargos de auditoría, como la NIGC1 y NIGC2 que promueven la gestión de la calidad en los encargos de los servicios que ofrecen las firmas auditoras y que guardan relación con el alcance de la NIA220 (revisada), (b) invitación direccionada a expertos en auditorías financieras que con su expertis técnico y profesional puedan aportar con datos complementarios para profundización de los resultados y que contribuyan en el direccionamiento de una propuesta factible, y (c) almacenamiento de datos primarios con apoyo de aplicaciones como Team, Zoom, Formulario Microsoft, entre otros. Esto permitirá la obtención de datos primarios como secundarios que permitirán responder las preguntas de investigación y el logro de los objetivos de investigación. Además, servirán de base para nuevos estudios.

Delimitación

El presente estudio se enfoca en contribuir con la gestión y logro de la calidad del encargo de auditoría. Esta se direcciona principalmente a las firmas auditoras de categoría PYMES, que se concentran en el cantón Samborondón. A continuación, se detalla la delimitación de la investigación:

Cantón: Samborondón

Actividad Económica: Servicios de Auditorías

Tipo de compañías: PYMES

Periodo de tiempo: 2023

Capítulo 1: Fundamentación Teórica

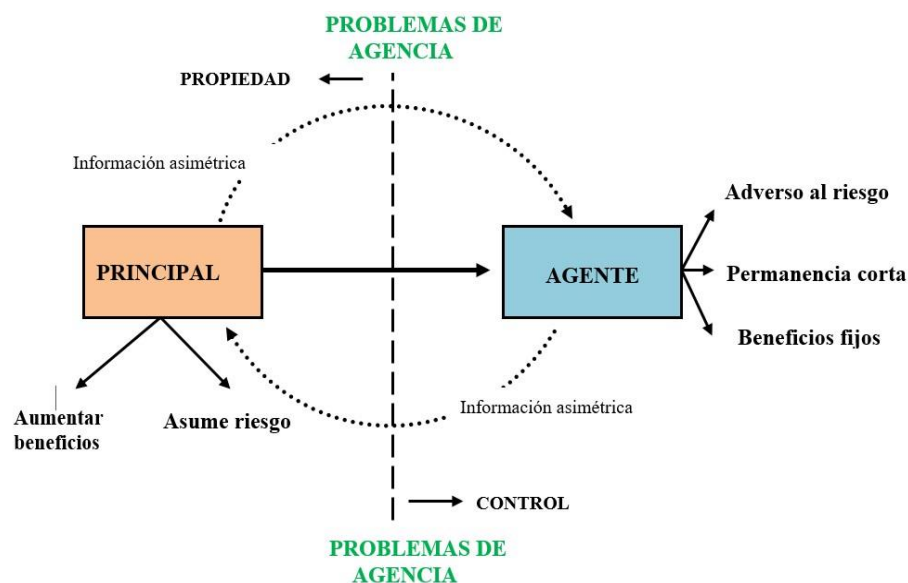
Marco Teórico

Teoría de la Agencia

Las organizaciones enfrentan una variedad de desafíos a la hora de liderar y direccionar a sus colaboradores y como resultado de estas situaciones los accionistas (propietarios) y otras partes interesadas (inversionistas, clientes, proveedores, estado, entre otros) pueden sufrir pérdidas de carácter económico o reputacional. De modo que, en un entorno competitivo y globalizado, el liderazgo que ostentan las empresas adquiere importancia para su sostenibilidad y desarrollo. Esta corriente inicia desde el siglo XX y con la diversidad de estudio relacionado con el liderazgo se ha cambiado la visión estática a una dinámica debido a las relaciones de poder entre las personas que integran la organización y sus propietarios (principal) en un entorno incierto (Pinto et al., 2017). En la siguiente figura, se muestra la relación de liderazgo entre el principal y agente y las brechas de problemas de agencia que enfrentan las empresas.

Figura 1

Relación Principal y Agente según la Teoría de la Agencia



Nota. Adaptado de *Ética y Agencia. Una revisión crítica de la neutralidad moral de la Teoría de la Agencia*, por Pinto et al., 2017. Revista Empresa y Humanismo.

La Teoría de la Agencia fue propuesta por primera vez por en 1976 por los expertos en administración y economía Jensen y Meckling. Esta teoría se basó en diversos hallazgos sobre: (a) derechos de propiedad, (b) agencia y (c) financiamiento de la estructura de propiedad. Además, se deriva de la economía de los costos de transacción debido a los diversos

riesgos que ocasionan los conflictos de intereses. Es importante destacar, que una empresa funciona como una serie de contratos, en la que surge una relación de agencia cuando el principal impone ciertas obligaciones al agente mediante acuerdos escritos u orales para proteger sus intereses y, en consecuencia, lo obliga a pagar cualquier tipo de compensación (Quintero et al., 2020).

El principal y agente son dos actores que pueden distinguirse en la Teoría de la Agencia. Los directores (gerentes o socios encargados) son los responsables de maximizar los intereses de los accionistas o socios capitalistas, esto los categoriza como agentes y son responsables del cumplimiento de las funciones asignadas por los principales (propietarios). Estas responsabilidades son proporcionadas por una lista de tareas instruidas mediante políticas y procedimientos centradas en sus intereses. La distancia entre propiedad y administración crea una serie de problemas relacionados con los conflictos de intereses de las partes intervinientes, riesgos y disposición de información oportuna y confiable. Estos aspectos se denominan costos de agencia (Rigo et al., 2021).

Los directores (gerentes o socios encargados) se centran en: (a) uso eficiente de recursos, (b) administración de riesgos, (c) generación de valor, y (d) planificación del cambio. No obstante, no son responsables de aspectos como: (a) uso de activos, para enfrentar los desafíos del entorno, (b) incumplimiento de metas, (c) no disponibilidad de recursos para inversión tecnológica, más que en la repartición de utilidades o expansión de mercados. Esto denota la presencia de tres elementos que integran los costos de agencias, como: (a) supervisión, (b) fidelidad, y (c) pérdida residual del accionistas o socio capitalista (principal) (Acosta, 2018).

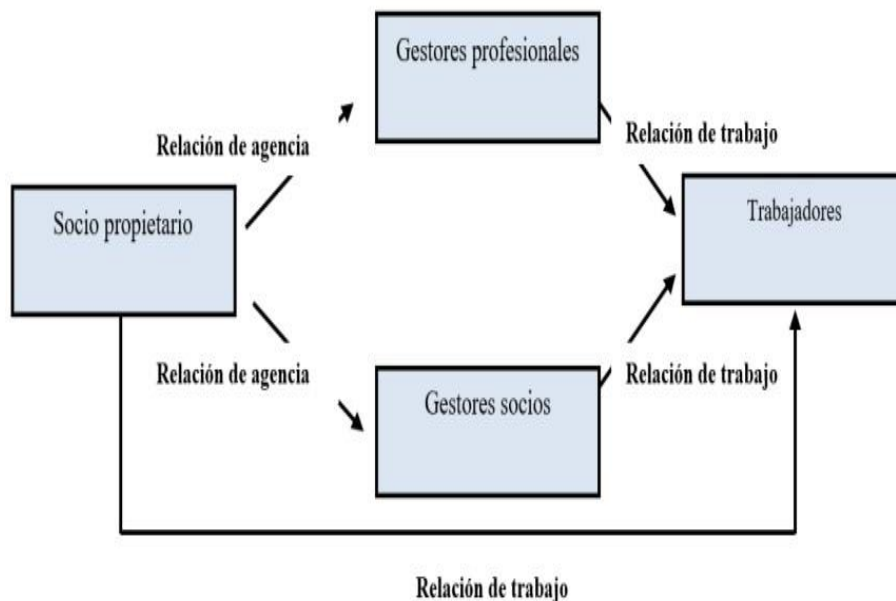
Los conflictos de intereses u objetivos de las partes conducen a problemas de agencia. Estas son variables comunes en las empresas debido a situaciones como: (a) falta de homogeneidad, (b) tensión entre diferentes grupos de intereses, (c) dificultades para obtener autofinanciamiento, y (d) falta de motivación para nuevas inversiones. Otro aspecto que se ve afectado es la toma de decisiones empresariales, lo cual ocurre cuando existen diversos tipos de directores con diferentes intereses, como: (a) gerentes, (b) socios de encargos y (c) cuasicapitalistas (Fonseca, 2022).

La Teoría de la Agencia, menciona que los directores acumulan una cierta cantidad de poder para su beneficio personal. De modo que, el propósito de la teoría es utilizar incentivos y normas para hacer coincidir el comportamiento de los agentes con una asignación de riesgo en condiciones de incertidumbre cambiantes con la visión de los principales (propietarios). De modo que, el análisis que promueve la teoría pretende cambiar el modelo de planificación, coordinación y control utilizando planes de acción para una

efectiva gestión empresarial que puedan reducir las incidencias de conflictos de intereses generadas entre las partes (principal y agente). En la siguiente figura se muestra el alcance de la teoría de agencia en la gestión de la relación principal y agente en las empresas (Rivera et al., 2017).

Figura 2

La Teoría de la Agencia en la Relación entre propietarios y agentes en las empresas

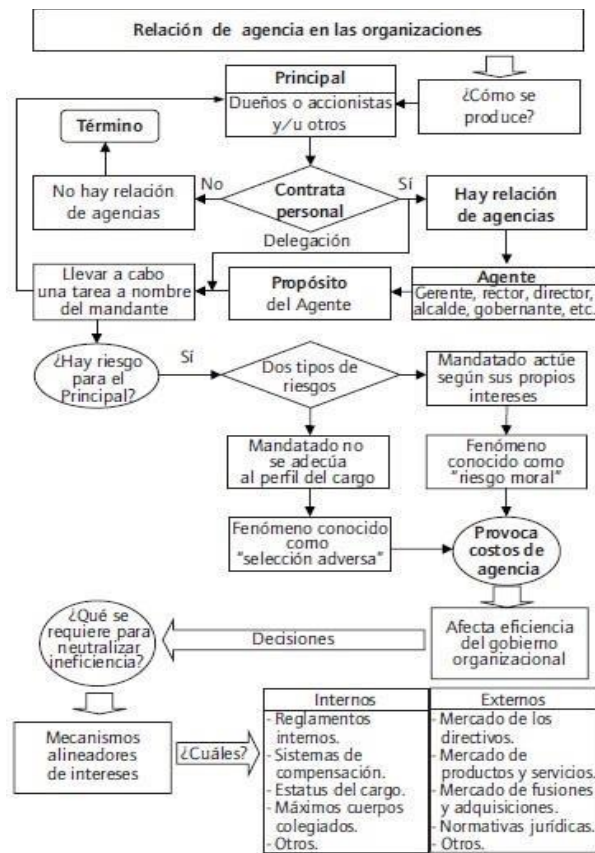


Nota. Adaptado de *La aplicación de las teorías de la Agencia y Stewardship en las empresas familiares: análisis desde un enfoque cualitativo*, por Rivera et al., 2017.

La Teoría de la Agencia hace referencia a los problemas que surgen entre el principal y el agente por razones como: (a) percepción del riesgo, el agente es adverso ante los riesgos, mientras que el principal es sensible a dicha situación, (b) compromiso empresarial, el agente tiene un puesto o período de trabajo más corto que el principal, (c) ingresos, los incentivos económicos de los agentes son fijos, mientras que el principal obtiene beneficios residuales, y (d) toma de decisiones, la responsabilidad recae en el nivel de responsabilidad del propietario o agente. No obstante, es notorio que la teoría tiene aplicación práctica de acuerdo al estilo organizacional de las empresas donde en algunos casos los gerentes y directores actúan como agentes y los socios o accionistas actúan como principales (Barrionuevo et al., 2019). En la siguiente figura se muestra un caso en donde la Teoría de la Agencia se incorpora en una organización.

Figura 3

La Teoría de la Agencia aplicada en las organizaciones



Nota. Tomado de *La teoría de la agencia: un abordaje para estudiar las problemáticas de las empresas familiares*, por Barrionuevo et al., 2019.

Los problemas de agencia están presentes en las empresas, como situaciones se vieron reflejadas en la década de 1990, en la que se denunciaron muchos casos de mala gestión empresarial en multinacionales como IBM y Kodak. Asimismo, en importantes empresas estadounidenses como Enron que se declararon en quiebra en 2001 y la industria italiana Parmalat que cesó sus operaciones en el año 2002. Además, en todas estas se vieron involucradas firmas auditoras reconocidas como Arthur Andersen, que por inadecuadas prácticas de calidad en sus encargos de auditorías se vio afectada de manera económica como reputacional, incluyendo el cese de sus actividades (Acosta, 2018).

La gestión de la calidad en el encargo de auditoría requiere que el socio del encargo gestione activamente y asuma su responsabilidad para el logro de la calidad. De modo que, debe mantener una participación suficiente y adecuada y la adhesión de políticas y procedimientos que deben acatar sus equipos de colaboradores, es en este contexto que el alcance de la NIA 220 (Revisada) Gestión de la Calidad de una Auditoría de Estados Financieros está relacionado con la Teoría de la Agencia propuesta por Jensen y Meckling, al promover

mediante sus principios que el principal (socio de auditoría) ordena a un agente (equipo de auditoría) mediante una serie de políticas y procedimientos sus intereses de lograr la calidad en los encargos de auditoría y en base a su cumplimiento otorga una compensación por los servicios ofrecidos, mediante acuerdos escritos y estipulados de manera verbal, en un entorno de múltiples riesgos que deben ser administrados de manera efectiva.

Teoría del Cambio

La Teoría del Cambio promueve el uso de buenas prácticas en las organizaciones a la hora de buscar oportunidades de mejora. Esto se debe a que cada cambio produce un conjunto de resultados para las operaciones de negocio. Las actividades utilizadas frecuentemente por las empresas para generar cambios incluyen: (a) proyectos, (b) políticas y/o procedimientos, y (c) estrategias adaptadas a las necesidades empresariales. En la siguiente figura se muestra un esquema del alcance de la Teoría del Cambio (Alzate et al., 2020).

Figura 4

Esquema del alcance de la Teoría del Cambio



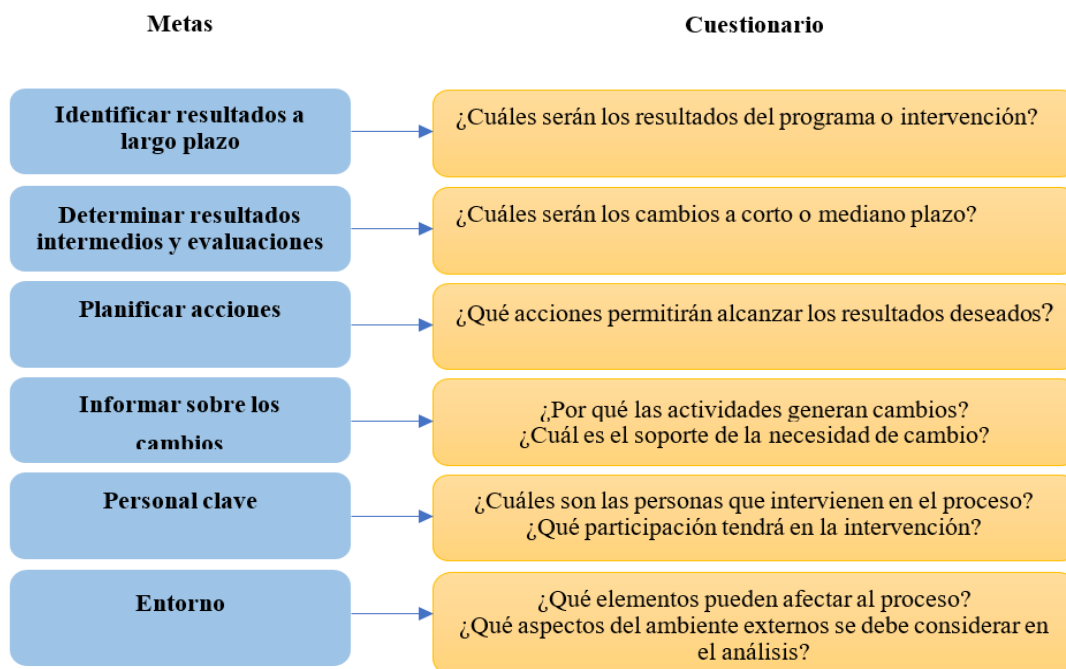
Nota. Tomado de *La Gestión del Cambio como Mecanismo de Aseguramiento y Mejora de los Procesos*, por Alzate et al., 2020. Colombia.

La Teoría del Cambio intenta resolver los problemas empresariales en términos de oportunidades de mejora. Esto pone de relieve la importancia de una transición correcta para un desarrollo empresarial eficaz, lo cual denota la necesidad de establecer objetivos específicos y medibles para el seguimiento de su desempeño. La teoría también contribuye en la evaluación de los cambios generados, y a través de sus resultados busca aplicar ajustes en: (a) políticas, (b) procedimientos, (c) métodos y (d) otros intereses organizacionales (Retolaza, 2018).

Esta teoría enfatiza la necesidad de seguimiento y evaluación para determinar la idoneidad y precisión de los cambios en las operaciones de negocios. Además, si una intervención no logra inicialmente los resultados deseados, debe ajustarse continuamente mediante evaluaciones periódicas. Esto se debe a que incorpora diversas prácticas que demuestran formas de cambio basadas en la evaluación y la planificación de acciones. Este último define (a) recursos humanos, técnicos y económicos, (b) actividades y (c) indicadores para asegurar su cumplimiento. Asimismo, incluyen prácticas para la gestión de riesgos en todos los niveles organizacionales (Mejía et al., 2022). En la siguiente figura, se muestra un esquema de aplicación de la Teoría del Cambio, en esta se desenvuelve mediante una serie de interrogantes que pretende identificar las oportunidades de mejoras:

Figura 5

Alcance de la aplicabilidad de la Teoría del Cambio



Nota. Adaptado de *El Modelo de Marco Lógico y la Teoría del Cambio: Bases para la Planeación Estratégica de la Innovación con Impacto Social*, por Mejía et al., 2022.

La Teoría del Cambio destaca varios beneficios en las operaciones de negocio como modelo para promover la mejora organizacional. Las contribuciones clave incluyen (a) visualizar las causas del fracaso, (b) oportunidades de cambio, y (c) impacto de la mejora. Esta teoría describe los pasos de una intervención adecuada, teniendo en cuenta aspectos como: (a) cambio esperado, (b) programa de intervención, (c) datos de medición y (d) resultados (Morin, 2017).

En relación con lo descrito, la Teoría del Cambio promueve la mejora de las prácticas internas de las empresas, enfocado en el uso eficiente de los recursos y cumplimiento de metas empresariales. Por tanto, guarda relación con la el alcance de la NIA 220 (Revisada) Gestión de la Calidad de una Auditoría de Estados Financieros al promover mejoras internas para los encargos de auditorías financieras con mira al logro de la calidad. Esto considerando las crecientes expectativas y necesidades de los diferentes grupos de intereses (inversionistas, propietarios, proveedores, clientes, organismos de control) de que las firmas mantengan un sistema de gestión de calidad proactivo y adaptables que permita el mejoramiento de la solidez de las revisiones de la calidad de los encargos.

Teoría Prospectiva

La Teoría Prospectiva fue desarrollada en el año de 1970 por los psicólogos Daniel Kahneman y Amos Tversky. Esta teoría explica cómo las personas toman decisiones en situaciones en las que consideran una variedad de alternativas, incluidas decisiones financieras y la exposición al riesgo. Es decir, evalúa las ganancias y pérdidas potenciales y cómo influyen en la toma de decisiones (García, 2020).

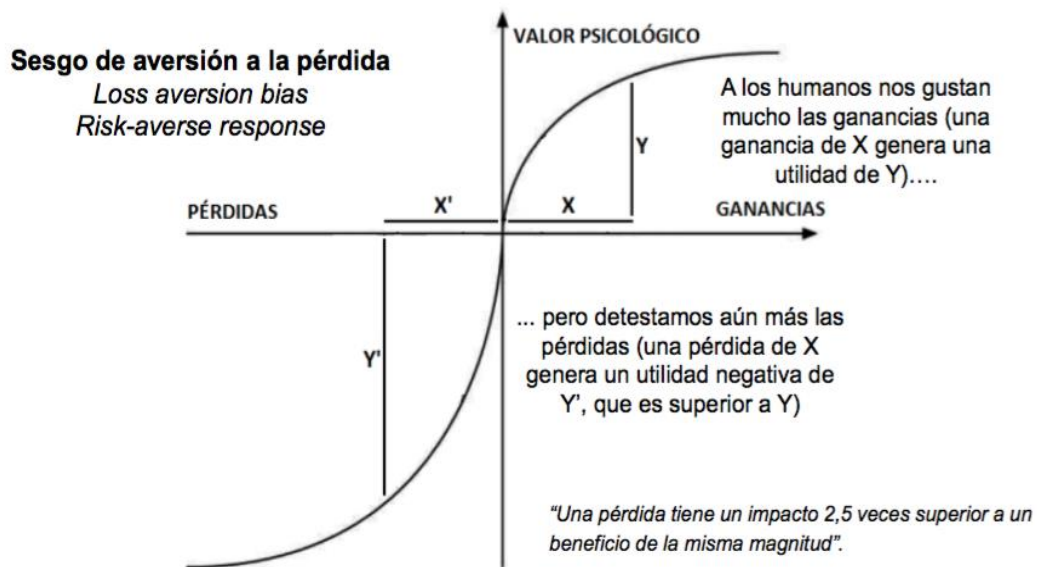
Esta teoría promueve un modelo explicativo para estudiar las decisiones de las personas desde diferentes perspectivas. Es decir, intenta explicar el comportamiento económico y las relaciones psicológicas en condiciones de incertidumbre. Este comportamiento ha sido objeto de investigaciones a nivel empresarial, siendo el riesgo un factor determinante antes de tomar decisiones. Según este análisis, los resultados se clasifican como pérdida o ganancia si no alcanzan o superan el valor de referencia. En otras palabras, existe una relación entre el nivel de adaptación y las expectativas (Barra, 2020).

La teoría enfatiza que las personas interactúan con los resultados de diferentes maneras, independientemente de si el resultado se percibe como alcanzable o imposible. Esto se debe a que las decisiones involucran dos ideas importantes: (a) resultados específicos y (b) resultados posibles. Asimismo, los individuos dan más importancia a los eventos de

baja probabilidad, y este aspecto enfatiza la posición psicológicos para resultados positivos de probabilidad media y alta (McDermott, 2023).

La Teoría Prospectiva se basa en dos principios fundamentales. La primera es la aversión a las pérdidas que hace referencia a la tendencia a elegir opciones que hagan sentir menos propenso a la pérdida. La segunda, es la evaluación que consta de dos etapas (a) procesamiento, que organiza los resultados según un marco empírico y (b) evaluación, determina qué resultados se utilizaran como puntos de referencia (Marqués, 2011). En la siguiente figura se muestra el alcance de la Teoría Prospectiva aplicado en la toma de decisiones bajo la opción de pérdidas y ganancia.

Figura 6
Alcance de la Teoría Prospectiva



Nota. Tomado de *Teoría estándar de la decisión y teoría prospectiva: Consideraciones filosóficas respecto al cambio teórico,* por Marqués, 2011. México. Economía Mérida.

La teoría se ha utilizado en diversos campos para explicar la relación del riesgo en las tomas de decisiones de las personas y organizaciones. También describe las decisiones basadas en la elección de alternativas probabilísticas que implican un riesgo inherente con respecto a múltiples resultados inciertos. Asimismo, estudia la capacidad de las personas para predecir el futuro y tomar decisiones basadas en resultados futuros (Alvear, 2017).

Lo descrito denota que la teoría prospectiva se puede aplicar en el alcance de la auditoría externas y en especial en el contexto de la gestión de la calidad de los encargos de auditoría con relación con el logro de la calidad para atenuar la exposición de los riesgos o en la toma de decisiones sobre medidas preventivas para limitar la exposición de la probabilidad e impacto de los riesgos en escenarios inciertos.

Marco Conceptual

Alcance de la Auditoría financiera

La auditoría financiera es un examen realizado por una persona distinta al preparador de los estados financieros. En esta se divulgan los resultados obtenidos y determinan la exactitud de la información financiera para mejorar su utilidad para los usuarios. Esta se sintetiza en una opinión proporcionado por un auditor externo calificado por un organismo de control que acredita su pericia y competencia profesional. Además, agrega valor y confiabilidad sobre la información financiera presentada por las empresas (Gutiérrez, 2022).

La opinión de un auditor independiente (externo) da credibilidad, aumentando la confianza en las afirmaciones o declaraciones realizadas por la dirección de una organización. No obstante, no las hace absolutas. Es decir, el auditor no es un asegurador sólo pueden afirmar que los estados financieros son razonables. Esto se debe a que depende de factores como: (a) juicio profesional, (b) muestreo y (c) las limitaciones inherentes de los controles internos. Es importante recalcar, que una auditoría de estados financieros no se limita a examinar documentos contables, su alcance es más amplio para garantizar que los documentos que se registrarán y se resumen en los estados financieros brinden una imagen verdadera y fiel de las operaciones realizadas en todas las áreas de la empresa (Fonseca, 2022).

Este tipo de auditoría y su informe sobre los estados financieros deben representar de manera verdadera y justa la situación financiera y los activos de una organización. En esta se incluyen los resultados de sus actividades durante un período determinado y las fuentes y usos de sus recursos. Además, el auditor debe determinar si estos estados financieros reflejan todos los aspectos relacionados con las operaciones del negocio de acuerdo con el sistema de referencia de información financiera utilizado por la organización (Montes et al., 2021).

Los resultados de la auditoría se comunican a través de informes escritos que muestran el grado de concordancia entre las afirmaciones y los criterios establecidos. Además, los usuarios son las personas que utilizan (o confían en) los hallazgos del auditor. Lo cual, se relaciona con el concepto de auditoría financiera que representa una

crítica basada en métodos específicos para la expresión de una opinión sobre los libros y registros de una entidad. Es decir, se trata de una validación sobre la información financiera, mediante la evaluación de las cuentas anuales, ofreciendo una imagen razonable de la situación financiera y si su preparación cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados (Montes et al., 2021).

El propósito de una auditoría financiera es verificar y evaluar los estados financieros y determinar su razonabilidad por parte de alguien distinto de la persona que preparó los estados financieros y los usuarios de la información, como en el caso de los auditores externos. Estos aplican una revisión exhaustiva para la determinación de hallazgos que aumentan la utilidad de la información disponible para los usuarios. Datos que son sintetizados en un informe en la que se otorga una opinión sobre la veracidad razonable y confiabilidad de los estados financieros y de la administración que los elaboró (Fonseca, 2022).

Objetivos de la auditoría financiera.

Los objetivos de una auditoría financiera son: (a) asegurar que la organización tenga una estructura adecuada a sus metas u objetivos de negocio, (b) determinar si existen metas, planes y si son consistentes y realistas, (c) supervisar la existencia y el cumplimiento de las políticas pertinentes, (d) comprobar la fiabilidad de la información y los controles establecidos, (e) garantizar que existan métodos y procedimientos de trabajo adecuados y que sean eficaces, (f) comprobar el uso adecuado de los recursos, (g) identificar los tipos de errores materiales que pueden ocurrir en los estados financieros, (h) considerar factores que aumentan el riesgo de incorrección material en los estados financieros, y (i) explicar públicamente la adecuación de los estados financieros (Montes et al., 2021).

La función de auditoría externa

La función de auditoría externa es esencialmente la aplicación de un examen llevado a cabo por un profesional competente y de conformidad con las normas aplicables. El trabajo comienza redactando un programa de auditoría, continua con la preparación del equipo y asignación específica de tareas a realizar y la ejecución del trabajo en un corto período de tiempo. Un aspecto importante es el seguimiento adecuado de los compromisos del auditado. Por lo tanto, el auditor debe asegurarse de que el equipo auditor siga los procedimientos desarrollados en el programa de auditoría y que se informe de cualquier novedad que pueda ocurrir (Fonseca, 2022).

El uso apropiado del juicio profesional es esencial para evaluar las prácticas contables y el cumplimiento del marco de información financiera que subyace las

obligaciones de rendición de cuentas. Además, los resultados preliminares pueden detectar factores importes de revisión y ajustar las evaluaciones basadas en la toma de decisiones con el propósito de que se realicen las investigaciones necesarias. Cabe destacar que el auditor responsable del encargo de auditoría debe mantener el control de la documentación del trabajo realizado, garantizando que esta no caiga en manos no autorizadas, incluyendo de la organización y almacenamiento (Fernández et al., 2020).

Preparación del personal de auditoría para inicio del trabajo.

El auditor encargado asigna el trabajo y especifica los procedimientos a seguir por parte del equipo auditor. Asimismo, como el formato y contenido de los papeles de trabajo a preparar. En el caso de los empleados más experimentados se les asignan tareas que no requieren supervisión inmediata, y los de menor experiencia debe otorgarle mayor direccionamiento y tiempo de seguimiento. También es responsable de gestionar las actividades que se llevan a cabo antes de la preparación del informe de auditoría (Mendívil, 2018).

Aspectos que regularmente prepara el auditor encargado.

El auditor responsable del encargo de auditoría debe preparar información que requiere juicio profesional y conocimiento técnico. En la mayoría de los casos, estos incluyen (a) examen de la estructura empresarial, (b) comprensión de las operaciones del negocio y de los procesos agregadores de valor, (c) revisión de los cambios en los estatutos, directorio, gerencias y de auditores y (d) otras acciones corporativas (Polo, 2020).

Técnicas y procedimientos de auditoría.

Los procedimientos de auditorías son un conjunto de técnicas de investigación aplicadas a un elemento, grupo de hechos y circunstancias relacionados con la situación financiera, incluyendo procesos u otro asunto sujeto a revisión. Esta proporciona información en la que se basará el informe de auditoría. Por lo tanto, los auditores deben realizar auditorías utilizando los principios establecidos en las normas de auditoría y otros métodos publicados. Esto se debe a que contiene importantes principios y procedimientos básicos, así como otras directrices relevantes (Fernández et al., 2020).

Existen dos tipos de revisión de auditoría: (a) pruebas de control o cumplimiento y (b) pruebas sustantivas. El primero se enfoca en la obtención de evidencia sobre la efectividad del diseño del sistema de control interno aplicado en la gestión contable, el logro de metas y objetivos propuestos, incluyendo el manejo eficiente de los recursos empresariales. La

segunda se direcciona en la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada que justifique la detección de manifestaciones erróneas de importancia relativa sobre la información financiera. Estas pueden incluir pruebas de transacciones, saldos y procedimientos analíticos.

Características de la evidencia de auditoría.

La evidencia de auditoría es toda la información que utilizará el auditor para llegar a conclusiones en la que basará la opinión del informe de auditoría. Esta contiene datos relacionados a documentos contables y de otras fuentes relevantes. Esto no significa que la auditoría considerará toda la información disponible, debido a que depende de la naturaleza de la evidencia. Asimismo, se puede utilizar la información obtenida de auditorías de años anteriores o de los procedimientos de control de calidad de la firma que se utilizaron para la aceptación y continuidad del cliente (Blanco, 2018).

Las pruebas deben ser suficientes y pertinentes, por tanto, dependerá de la cantidad de evidencia de auditoría obtenida e. Por otro lado, medir la calidad de la evidencia es apropiado cuando se trata de afirmaciones específicas y de su confiabilidad. En caso de que la evidencia no sea confiable ni concluyente, se debe buscar múltiples fuentes o diferentes tipos de evidencia para respaldar la misma afirmación (Fonseca, 2022).

Fuentes de la evidencia.

La confiabilidad de la evidencia se ve afectada por su fuente (interna o externa) y su naturaleza (visual, documental u oral). A estos efectos, podrá considerarse una confirmación o declaración de un tercero que sea más fiable que las generadas internamente. Cuando los controles internos son eficaces, la evidencia interna es más confiable. Sin embargo, la información obtenida directamente de los auditores es más confiable que la información obtenida de los sujetos. Además, la evidencia documental puede ser más confiables que el testimonio oral, en esta incluye: (a) registros contables, (b) documentos de respaldo, (c) sistemas de información, (d) manuales de procedimientos, (e) descripciones de puestos, (f) regulaciones legales, (f) verificación por terceros, (g) Sistema de control interno, entre otras. En cuanto a evidencia orales, hace referencia a elementos como: (a) declaraciones del personal del área auditada y (b) declaraciones de terceros (Montes et al., 2021).

Técnicas de auditoría

Las técnicas de auditoría utilizadas durante el desarrollo del encargo de auditoría dependerán de la experiencia y juicio profesional del auditor a cargo. Esto se debe a que se debe garantizar la validez de la información financiera. Entre los tipos de métodos se distinguen (a) análisis del balance, (b) análisis de movimientos, (c) inspección, (d) control, (e) confirmación, (f) investigación, (g) declaración, (h) cálculos, (i) procedimientos analíticos, (j) examen de las características generales de la entidad, y (k) otras cuestiones aplicables conforme el juicio del auditor (Gutiérrez, 2022).

Responsabilidad del auditor

Limitaciones inherentes a una auditoría de estados financieros.

El propósito de una auditoría de estados financieros es expresar una opinión sobre los estados financieros de las empresas, en relación con el marco de información financiera aplicable. La auditoría tiene sus límites, pese a que se planifique y evalúe de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, lo cual la expone a múltiples situaciones como: (a) no detectar hechos relevantes, (b) no identificar incorrecciones materiales por fraude y error, (c) inconsistencias en la aplicación de juicios para la aplicación de estimaciones contables (Fernández & Alvarado, 2020).

El riesgo de no detectar fraude es mayor que el de errores. El fraude puede incluir el uso de mecanismos sofisticados y cuidadosamente aplicados para ocultar los hechos, incluyendo la colusión entre las partes internas y externas. Incluso si el fraude se descubre más tarde, esto no significa que no se aplicaron los principios de las normas contables. Es importante destacar que los procedimientos de auditoría utilizados pueden no ser eficaces para detectar fraude, lo que representan limitaciones inherentes al trabajo de los auditores (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2022).

Escepticismo profesional.

Una auditoría requiere que los contadores ejerzan un escepticismo profesional y reconozcan que puede haber circunstancias en las que los estados financieros puedan contener asuntos relativamente materiales. Independientemente de la experiencia previa con la entidad, los auditores deben mantener un escepticismo profesional sobre la integridad y honestidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo durante el progreso de la auditoría. El auditar según las normas contables no significa identificar documentos falsificados, ya que los auditores no son expertos en esta materia. Si este determina que un documento no es original o ha sido alterado, deberá verificar la autenticidad del documento con un tercero o contratar a un experto (Barreto, 2018).

Consideraciones de factores de riesgos de fraude y error.

Los factores de riesgo de fraude pueden incluir: (a) la necesidad de cumplir con las expectativas de terceros para obtener capital adicional, (b) pagos de bonificaciones por cumplir objetivos de ganancias poco realistas y (c) un entorno deficiente de administración de efectivo (Blanco, 2018).

Consideración de relaciones inusuales o inesperadas.

Los procedimientos analíticos del auditor para detectar condiciones inusuales deben incluir la revisión del estado de ingresos y gastos. El objetivo es identificar situaciones inesperadas que podrían presentar riesgos, como ventas fraudulentas o devoluciones importantes de clientes que revelen condiciones no reveladas.

Consideración de otra información.

Se puede obtener otra información de revisión consultando con los miembros del grupo de trabajo. También incluye información sobre el proceso de aceptación y retención de clientes de auditoría y la experiencia adquirida en otros trabajos en la misma organización (Mendivil, 2018).

Respuesta del auditor ante los riesgos de fraude.

El auditor debe identificar respuestas aplicables y desarrollar procedimientos adicionales para abordar los riesgos cuya naturaleza, oportunidad y magnitud se evalúan al nivel de aseveración. Los auditores deben atenuar los riesgos de incorrección material derivada del fraude, mediante actividades como: (a) mantener mayor escepticismo profesional, que generalmente influye en cómo se realiza la auditoría, (b) gestionar los riesgos identificados, aumentando el alcance de los procedimientos de auditoría, y (c) aplicar respuestas generales considerando la supervisión del personal y las políticas contables utilizadas por la entidad (Gutiérrez, 2022).

Gestión de calidad

Principios de calidad.

La gestión de la calidad incluye diversos aspectos como: (a) aseguramiento de la calidad, (b) control, (c) prevención, (d) mejora continua, (e) planificación y (d) la optimización de los procesos internos. Esta representa un esfuerzo por mejorar continuamente la calidad de todos los productos y servicios a través de la participación de todos lo que conforman la organización, aumentando así la satisfacción y fidelidad de los clientes, incluyendo el aumento del rendimiento operacional. Sin embargo, no se trata de un método alternativo de gestión, de servicio complementario o de simple gestión de la calidad, sino más bien de un enfoque de

gestión encaminado a alcanzar la calidad total para el uso efectivo de los recursos humanos, técnicos y económicos de la entidad (Torrel, 2019).

Implantación de la calidad.

La calidad puede ser un modelo de gestión difícil de implementar porque requiere cambios de pensamiento y de enfoque de gestión. Esto implica superar numerosas objeciones y problemas que puedan surgir. Es importante destacar que las propias empresas tienen reservas sobre el incorporar la gestión de la calidad, porque significa adoptar nuevas ideas, enfoques, y herramientas. Esto es cierto si la empresa hace un buen uso del modelo de gestión que utiliza. También resulta difícil cambiar las actitudes de las personas que necesitan aprender nuevos conceptos y cambiar su forma de pensar. De modo que, las organizaciones deben darse cuenta de que una cultura de calidad proporciona suficientes beneficios para que el esfuerzo valga la pena y aporte ventaja competitiva y excelencia como empresa (Cuatrecasas, 2021).

Marco Referencial

Estudios Relacionados

La investigación de suficiencia profesional realizada por Aramburu et al., (2021) surgió de los problemas que presentó la firma *D Ángel Y ASOCIADOS S. CIVIL R.L* en su sistema de control de calidad en lo referente a los resultados del encargo de auditoría de su cliente Pisopek Perú SAC. Por lo tanto, estableció como objetivo general medir el efecto de la correcta aplicación de la NIA 220 en el dictamen a los estados financieros. Este proceso de análisis se llevó a cabo mediante el uso de la investigación concluyente descriptiva, considerando que la investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo. De modo que, se examinó la información levantada mediante el método de revisión documental de los papeles de trabajos realizado por la firma que sirvió de insumo para la opinión del informe de auditoría, en esta revisión se tomó en consideración datos de seis clientes de la firma. Además, para su contraste con el fin de determinar el impacto de la falta de control de calidad en el encargo de auditoría tomó como base aspectos conceptuales como: (a) auditoría financiera, (b) estados financieros, (c) NIA 220, (d) entre otros. Esto permitió determinar que la falta de control de calidad incidió en: (a) la no asignación de personal competente, (b) incumplimiento del manual de control de calidad, (c) diferencias materiales no detectadas durante la ejecución de la auditoría, y (d) opinión de auditoría sin los soportes apropiados. A partir de estos resultados, se detectó que los factores que incidieron en la aplicación de los principios de la norma fueron: (a) personas, considerando que el equipo de auditoría carecía de experiencia, (b) métodos, al carecer la firma de procedimientos de control que promueva el cumplimiento del manual de control de calidad,

(c) ambiente externo, por riesgos de auditoría que no estuvo bajo el control de la firma. Por tanto, recomendó la aplicación efectiva de los principios enmarcado en la NIA220, el cumplimiento del manual de control de calidad y el ampliar sus programa de auditoría, con el propósito de prevenir riesgos de auditoría por la falta de control de calidad en sus encargos (Aramburu et al., 2021).

Curiñahui (2019) en su tesis de maestría estableció como objetivo general el comprender en qué medida el control de la calidad promulgado por la NIA220 contribuye en la emisión de informes de auditoría sin salvedad. De modo que, tomó como base teórica el alcance de los principios promovido por la NIA 220 y otros aspectos conceptuales relacionados. Además, al ser un estudio de enfoque mixto tomó como población objeto a estudio a dos sociedades de Auditoría Externa: (a) Campos Auditores Contadores Públicos Asociados" Sociedad Civil Ordinaria, y (b) Ramon Auditores Contadores "Audicont" Sociedad Civil, con el propósito de examinar el alcance del control de calidad en sus encargos de auditoría. Además, mediante el muestreo no probabilístico por juicio consideró seleccionar como muestra a los colaboradores de las entidades mencionadas que oscilaron un total de 18 personas. Asimismo, seleccionó a cuatro expertos para complementación de los datos primarios. De modo que, seleccionó el diseño transversal descriptivo para determinar la obtención de datos durante el periodo 2019 y la investigación exploratoria para la descripción, registro, análisis e interpretación de datos obtenido de las técnicas encuesta y entrevistas a expertos. Esto permitió concluir que: (a) el control de calidad según la NIA 220 en los estados financieros es independiente a la emisión de un Informe sin Salvedades, (b) el manual de control de calidad de las firmas auditoras no se encuentra basado en la NIA 220, (c) no poseen políticas y procedimientos de control de calidad de acuerdo con lo establecido en la NIA 220, y (d) la evaluación continua del sistema de control de calidad en las firmas auditoras no es prioridad dentro de estas. Estos resultados promovieron recomendaciones como: (a) la adopción la NIA 220, (b) contemplar en sus planes de trabajo seminarios, cursos o diplomados referentes al control de calidad en los encargos de auditoría, (c) incorporar actividades de supervisión en los sistemas de control de calidad, y (d) documentar sus prácticas de control de calidad (Curiñahui, 2019).

El proyecto de investigación realizado por Lozano et al., (2020) direccionaron su objetivo general en determinar las responsabilidades del auditor en relación con el alcance del control de calidad conforme a la NIA 220. En este estudio se tomó como base teórica la teoría de la agencia en la que denotó la relación de los agentes en el cumplimiento de los estándares internacionales de auditoría. Además, al ser un estudio de enfoque cualitativo seleccionó a la investigación descriptiva para la interpretación y análisis de los resultados. Datos que se

obtuvieron del análisis documental de estudios efectuados por 10 autores diferentes, lo cual permitió concluir que: (a) el auditor tiene la idoneidad para desarrollar y llevar a cabo un dictamen real de las circunstancias evaluadas, (b) los sistemas y procedimientos de control de calidad son responsabilidad de la firma teniendo la obligación de su aplicación, (c) el control de calidad está presente desde la fase inicial hasta la fase final, (d) se debe reconocer un protocolo basado a la NIA 220. Por consiguiente, se estableció como propuesta de solución el diseño de una guía práctica dirigida a las firmas como procedimiento orientado a contribuir con las disposiciones establecida en la norma mencionada (Lozano et al., 2020).

Análisis sectorial – Firmas auditoras en el Ecuador y Samborondón

En el Ecuador son 475 firmas auditoras con calificación otorgada por la SCVS. Estas prestan servicios profesionales a las demás empresas que conforman el sector societario del país, generando como resultado final un informe sobre la razonabilidad de los datos presentando en sus estados financieros (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2023). En la siguiente tabla se muestra su distribución por tamaño y su contribución en la generación de empleo.

Tabla 2
Sector de firmas auditoras

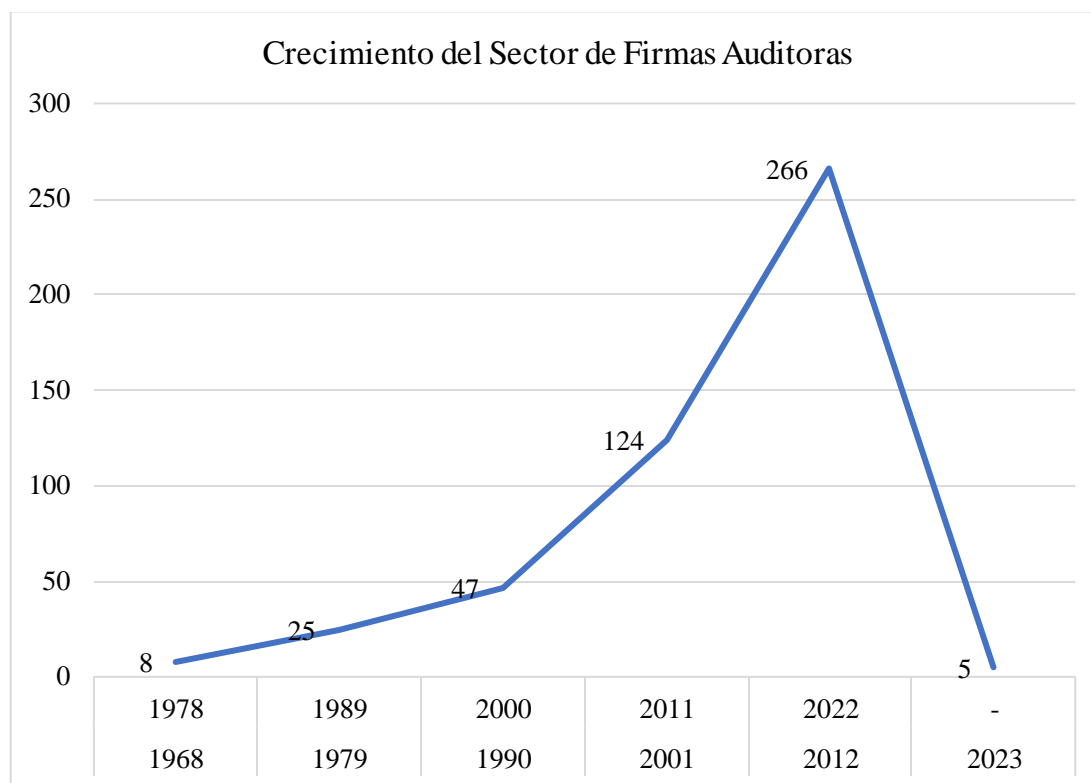
Tamaño	Mercado de Valores		Mercado Societarios		Total de Empresas	%	Total Empleados	
	Cantidad	Cant. Empleados	Cant.	Cant. Empleados				%
Grande	3	672			3	1%	672	18%
Mediana	7	421			7	1%	421	11%
Pequeña	63	707	81	702	144	30%	1409	37%
Microempresa	10	46	311	1253	321	68%	1299	34%
Total general	83	1846	392	1955	475	100%	3801	100%

Nota. Adaptado de “*Directorio de Compañías*”, por SCV 2023. Ecuador

Las firmas auditoras en el país conforme a datos obtenidos del portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros han estado presentes desde 1978, ofreciendo servicios profesionales para contribuir a la labor de los organismos de control. Es importante señalar que estas han presentado un crecimiento constante 1978 al 2023, siendo el pico más alto en la última década (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021). En relación con lo expuesto, se presenta una figura con el crecimiento del sector en el tiempo:

Figura 7

Crecimiento del sector de firma auditoras



Nota. Adaptado de “Directorio de Compañías”, por SCV 2023. Ecuador.

A nivel provincial, las firmas auditoras se distribuyen en 13 provincias 1, la mayor concentración de firmas auditoras se centra en la provincia del Guayas y Pichincha con un 45% y 40% respectivamente. El 15% restantes de empresas se distribuye en otras 20 provincias (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021).

Tabla 3

Distribución de las firmas a nivel provincial

Región	Nivel provincial	Cantidad	% distribución
Costa	El Oro	3	1%
	Guayas	223	47%
	Manabí	9	2%
	Santa Elena	1	0%
Sierra	Azuay	20	4%

Bolívar	1	0%
Imbabura	2	0%
Loja	4	1%
Pichincha	207	44%
Santo Domingo De Los Tsáchilas	1	0%
Tungurahua	4	1%
Total general	475	100%

Nota. Adaptado de “*Directorio de Compañías*”, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2023. Ecuador

Las firmas auditoras a nivel cantonal se distribuyen en 15 cantones. No obstante, estas se concentran en Guayaquil y Quito en un 45.89% y 43.89% respectivamente. El 10.51% restante se encuentra distribuidas en 13 ciudades diferente (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021). En la siguiente tabla se presenta su distribución:

Tabla 4

Distribución de firmas a nivel cantonal

Ciudad	Distribución relativa	Distribución porcentual
Guayaquil	218	45,89%
Quito	207	43,58%
Cuenca	20	4,21%
Manta	5	1,05%
Portoviejo	4	0,84%
Loja	4	0,84%
Ambato	4	0,84%
Machala	3	0,63%
Samborondón	3	0,63%
Ibarra	2	0,42%
Daule	1	0,21%
Milagro	1	0,21%
La Libertad	1	0,21%
Guaranda	1	0,21%
Santo Domingo	1	0,21%
Total	475	100,00%

Nota. Adaptado de “*Directorio de Compañías*”, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2023. Ecuador

Marco Legal

Constitución del país

En la Constitución de la República del Ecuador, Capítulo sexto sobre Derechos de Libertad, artículo 66, numeral 15, la Corte Constitucional (2020) estipuló que: “(...) El derecho a acceder a bienes y **servicios** públicos y **privados de calidad**, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características (...)” (p. 42). De manera que, la constitución del país promueve que las personas (empresarios) puedan contratar y recibir por derecho servicios profesionales con calidad de parte de las firmas auditoras. Por tanto, se denota la importancia de la aplicación de la NIA 220 para garantizar dicho derecho constitucional.

De la misma manera, la Constitución de la República del Ecuador, Sección cuarta sobre Superintendencias, artículo 213, la Corte Constitucional (2020) señaló que:

Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley. (p. 151).

En concordancia con lo descrito, la constitución ha otorgado el poder a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) de incorporar mecanismos que aseguren la calidad de los bienes y servicios otorgados por las empresas que forman parte del sector societario. En el caso de las Firmas Auditoras ha dispuesto mediante resoluciones que como parte de sus actividades el acatar y cumplir con los cambios y requerimientos que exigen las Normas Internacionales de Auditoría. De modo que, debe de adoptar los cambios dispuestos en la NIA 220 (revisada) que entró en vigencia el 15 de diciembre del 2022.

Ley de Compañías

En la Ley de Compañías, Sección XVI sobre la Superintendencia de Compañías y de su Funcionamiento, artículo 433, el H. Congreso Nacional y la Comisión de la Legislación y Codificación (2014) dispusieron que:

La Superintendencia de Compañías es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley (p. 94).

La SCVS como organismo de control tiene la facultad de promover buenas prácticas en las firmas auditoras mediante el uso de instrumentos legales que contribuyan a asegurar los encargos de auditoría, como el acatamiento de los principios enmarcados en las Normas Internacionales de Auditoría.

En la Ley de Compañías, Sección IX sobre De la Auditoría Externa, artículo 329 el H. Congreso Nacional y la Comisión de la Legislación y Codificación (2014) dispusieron que:

Está prohibido a los auditores: (a) Formar parte de los órganos de administración de la compañía o entidad auditada; (b) Ser socio o accionista de la compañía o entidad auditada; (c) Delegar el ejercicio de su cargo; y, (d) Representar a los accionistas o socios en la Junta General. Cuando la firma auditora fuere una compañía, las disposiciones de este artículo se aplicarán tanto a la compañía como a sus administradores (p. 74).

Lo descrito promueve que las firmas auditoras deben mantener su independencia y no formar parte de la administración de las empresas que otorgan sus servicios profesionales. Esto con el propósito de asegurar la calidad de los encargos de auditoría. Además, el incumplimiento de dicha disposición puede ser causal de sanciones administrativas, pecunarias y penales de acorde lo determine las leyes y regulaciones aplicables.

Resolución de la SCVS

En la resolución No. 06.Q.ICL.003, artículo 1 y 2, la Superintendencia de Compañías (2006) dispuso que:

Adoptarlas Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA". Disponer que las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA", sean de aplicación obligatoria por parte de quienes ejercen funciones de auditoría, a partir del 1 de enero del 2009 (p.1).

Lo descrito destaca que las firmas Auditoras que forman parte del sector societario del país tienen la obligatoriedad de acatar los principios señalados en las Normas Internacionales de Auditoría y cualquier reformas o actualizaciones que apliquen como en el caso de los cambios dispuestos en la NIA 220 (revisada) que entró en vigencia el 15 de diciembre del 2022. Además, su incumplimiento puede ser causar de sanciones administrativas o pecunarias por parte de la SCVS.

Marco Normativo

Norma Internacional de Auditoría 220 (Revisada)

Alcance y objetivo.

La NIA 220 aborda aspectos sobre las responsabilidades del auditor relacionadas con los procesos de control de calidad en una auditoría de estados financieros. De modo que, El propósito de esta norma es asegurar que el encargo de auditoría sea aceptado o mantenga su continuidad sólo cuando se acuerden las bases para la ejecución de la auditoría. Esto se lleva a cabo mediante: (a) determinar si existen requisitos previos para una auditoría; y (b) asegurar que exista un entendimiento común de los términos del trabajo entre los auditores y la administración de la entidad (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2022).

Requerimientos.

Responsabilidades del liderazgo para gestionar y alcanzar la calidad en las auditorías.

El socio del encargo debe tener la responsabilidad general de gestionar y lograr la calidad del encargo de auditoría, incluido el establecimiento del escenario del encargo que enfatice la cultura de la firma y el comportamiento esperado de los miembros del equipo del encargo. Además, debe participar plena y adecuadamente en el trabajo de auditoría para tener una base para determinar si los juicios y conclusiones importantes son apropiados a la luz de la naturaleza y circunstancias del encargo. El socio debe obtener un comportamiento conservador y de compromiso con la calidad, incluyendo la ética y los valores, asimismo, debe promover dichos principios al equipo de auditoría en toda la firma, enfatizando: (a) los que conformaran los equipos de auditoría poseen la responsabilidad de alcanzar la calidad que amerita el encargo de auditoría, (b) aplicar los estándares éticos requeridos de la profesión, (c) comunicar abiertamente las inquietudes que presente cada miembro del equipo, y (d) aplicar escepticismo profesional durante toda la etapa del encargo de auditoría (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2022).

Requerimientos de principios éticos para asegurar la independencia durante el encargo de auditoría

El socio de auditoría como responsable principal debe tener un amplio conocimiento sobre los aspectos éticos que el equipo del encargo debe acatar para aseguramiento de la independencia. De manera que, debe informar oportunamente los aspectos que involucra la auditoría a realizar. Además, debe contemplar elementos como: (a) gestionar toda situación de

incertidumbre que afecten al cumplimiento de los estándares éticos y de independencia , (b) asegurar la comprensión del equipo del encargo sobre las solicitudes de aplicar estándares éticos; y (c) notificar los efectos y responsabilidad del equipo de auditoría en caso de incumplimiento de los estándares éticos y de independencia (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2022)..

Continuidad del encargo.

El socio de auditoría y responsable del encargo debe comprobar el cumplimiento de las disposiciones que guardan relación con la continuidad del servicio de auditoría ofrecido a sus clientes. Además, debe asegurar que las conclusiones de las decisiones tomadas son apropiadas. Por tanto, tomará en consideración los siguientes aspectos: (a) tomar en consideración los requerimientos estipulado por la NIA para la aplicación del proceso de aceptación y continuidad del encargo, y (b) comunicar a la firma toda situación en la que se haya filtrado información sobre el rechazo del encargo en el equipo de trabajo, para la toma de decisiones sobre medidas aplicables (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2022).

Recursos del encargo.

El Socios de auditoría debe garantizar la asignación de recursos adecuados y apropiados para el Equipo de, teniendo en cuenta la naturaleza y las circunstancias del encargo, la participación de la auditoría, las políticas y procedimientos de la empresa y otras consideraciones, como cambios relacionados con el trabajo de auditoría. Esto puede ocurrir durante el proceso de auditoría. Además, el socio auditor determina si el equipo de auditoría, los profesionales externos como los expertos técnicos y los auditores internos que dan apoyo directo y que formen o no parte del equipo de auditoría tienen las habilidades y capacidades adecuadas. En esta se incluya tiempo suficiente para completar la auditoría. Del mismo modo, el socio auditor debe ser responsable del uso adecuado de los recursos asignados o disponibles para el equipo auditor, teniendo en cuenta la naturaleza y circunstancias de la auditoría (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2022).

Realización del encargo.

El socio auditor debe ser responsable de dirigir y supervisar a los miembros del equipo auditor y de revisar su trabajo. Además, debe determinar la naturaleza, el momento y el alcance del seguimiento y la revisión, como:(a) Planificado y ejecutado de acuerdo con las políticas y procedimientos de la Compañía, los estándares profesionales de la industria y los requisitos legales y reglamentarios aplicables; y (b) ser apropiado a la naturaleza y circunstancias de la auditoría y a los recursos que la firma asigna o proporciona al equipo de auditoría. En ciertos puntos durante la realización de un trabajo de auditoría, el socio auditor

debe revisar la documentación de auditoría, incluida la documentación de auditoría relacionada con: Participación significativa en la auditoría de juicio, incluso en relación con (a) asuntos materiales, (b) cuestiones difíciles o controvertidas identificadas durante el proceso de auditoría, y (c) cualquier otra cuestión que, a juicio profesional del socio auditor, sea relevante para las responsabilidades del socio auditor (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2022).

Consultas.

El socio auditor deberá: (a) responsabilizarse de asesorar al equipo de auditoría sobre cuestiones difíciles o controvertidas y cuestiones que requieran consulta de acuerdo con las políticas y procedimientos de la firma de auditoría, (b) determinar que los miembros del equipo de auditoría realizaron consultas apropiadas tanto dentro del equipo de auditoría como con otros miembros durante la realización del trabajo de auditoría, (c) verificar que el contenido, alcance y conclusiones obtenidas de la consulta han sido acordados por las partes en la consulta, y (d) comprobar que se ha llegado a una conclusión (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2022).

Revisión de calidad del encargo.

El trabajo de auditoría requiere una revisión de calidad. De modo que, el socio auditor debe (a) asegurarse de que se nombre un líder de revisión de calidad del trabajo, (b) trabajar con el encargado y el resto del equipo para revisión de los procedimientos aplicados, (c) discutir la revisión de calidad del encargo las cuestiones importantes y juicios que surjan durante el encargo, incluidas las cuestiones identificadas durante la revisión de calidad, y (d) fechar el informe de auditoría sólo después de la revisión de calidad (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2022).

Diferencias de opinión.

Si hay un desacuerdo dentro del equipo de auditoría o entre el equipo de auditoría y los responsables de las revisiones de calidad de los encargos o con el personal que realiza actividades de calidad de la empresa (incluido el personal que brinda asesoramiento), se deben seguir las políticas o procedimientos que abordan y resuelve desacuerdos (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2022).

Documentación.

Al aplicar una NIA, el auditor debe incluir en la documentación de auditoría: (a) los asuntos identificados, las discusiones relevantes con el personal de la empresa y las conclusiones alcanzadas respecto del cumplimiento con las responsabilidades relevantes

y los requisitos éticos aplicables, incluidos aquellos relacionados con la independencia, la aceptación, entre otros, (b) la naturaleza, alcance y conclusiones alcanzadas a partir de las consultas realizadas y cómo se implementaron esos resultados, y (c) si el trabajo de auditoría es relevante y si tiene continuidad (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2022).

Capítulo 2: Metodología de la Investigación

Diseño de Investigación

Diseño es la estrategia que permite comprender una situación problemática que se presenta en un determinado entorno, como el empresarial. Esta busca obtener una apreciación general de su causa y efecto para la determinación de medidas como planes de acción que contribuya a su mitigación (Miranda, 2020). Lo descrito, promovió el uso de un diseño de investigación observacional, transversal y prospectivo como a continuación se detalla:

El diseño observacional permite la obtención de información más precisa, lo que contribuye a la investigación en la midiendo de las características relacionadas con la problemática existente en el lugar donde ocurrió el hecho. (Arias, 2016). Este diseño permite la interacción directa con los elementos relacionados con el problema de estudio, con el propósito de obtener un entendimiento de sus posibles causas.

El diseños transaccional o transversal, los datos se recopilan en un único momento. Su objetivo es describir variables y analizar su influencia e interrelaciones en un momento determinado. (Hernández, 2023). Este diseño contribuirá a la obtención de datos durante el 2023, con el propósito de determinar los aspectos que inciden en el objetivo del logro de la calidad en los encargos de auditoría de las empresas objeto a estudio.

El diseño prospectivo permite analizar variables de investigación para eventos o fenómenos que ocurrirán en el futuro. Esta parte de determinar causa y efecto también considera factores que afectan la probabilidad de eventos futuros en términos de su impacto potencial (Lerma, 2019). De manera que, el diseño prospectivo permitirá denotar el impacto que generaría la propuesta metodológica basada en la NIA 220 en cuanto al mejoramiento de la calidad en los encargos de auditoría de estados financieros de las firmas auditoras del cantón Samborondón.

Enfoque de investigación

Existen tres enfoques de investigación: (a) cuantitativo, (b) enfoque cualitativo y (c) enfoque mixto. El primero se basa en datos numéricos y la objetividad de los resultados. La segunda toma en consideración la apreciación, experiencia y sentir de los participantes, es decir, se basa en la subjetividad. La tercera combina el alcance de ambos enfoques, para la elaboración de metainferencias productos de los datos de ambos enfoques (Ñaupás et al., 2023).

En concordancia con lo señalado, la presente propuesta metodológica tomará en consideración el enfoque cualitativo. Esto se debe a que permite la obtención de datos abiertos relacionados con el fenómeno de estudio, la cual surge de las experiencias, apreciaciones, opiniones, y sentimientos de los elementos relacionados con la problemática existente.

Tipo de investigación

La propuesta metodológica tomo en consideración a la investigación concluyente descriptiva al permitir la comprobación de una hipótesis específica y examinar relaciones. Esto se debe a que define con claridad la información necesaria que parte de un proceso de estudio formal, permitiendo la conclusión de hallazgos o resultados propios del fenómeno existente. Datos que, a su vez, permiten la toma decisiones (Torrico, 2020).

En relación con lo expuesto, la investigación concluyente descriptiva permitirá la comprensión de la problemática que enfrentan las firmas auditoras en sus prácticas de aseguramiento de la calidad en los encargos de auditoría de estados financiero. Lo cual permitirá denotar los aspectos que inciden en el logro de la calidad. Esto servirá de base para el desarrollo de la presente propuesta metodológica.

Fuentes de Información

La fuente primaria de información es cualquier unidad de dato obtenido sobre la veracidad del hecho o fenómeno investigado. Esta información se recopila utilizando métodos y herramientas de recopilación de datos que son directamente aplicables a los temas relacionados con el tema en cuestión. Las fuentes de datos secundarias se refieren a información creada por otra persona. Esto le permite comprender hechos y fenómenos basándose en los resultados de investigaciones previas y compararlos con los datos originales (Arias, 2016). Por consiguiente, la propuesta metodológica obtendrá datos primarios directamente de las firmas auditoras objetas a estudio. De la misma manera, con el propósito de complementar los resultados se obtendrá datos de parte de expertos en normas de auditorías.

Población y Muestra

Población

La población la integra diversos elementos como: (a) personas, (b) objetos, (c) empresas, comunidades, entre otras. Estas participan directamente con el fenómeno de estudio, lo cual contribuye a la delimitación del problema de investigación. Esto se debe a que el universo poblacional debe delimitarse en torno a sus características, contenido, lugar y tiempo. Además, los criterios para la determinación de la población de estudio, toma en cuenta una serie

de consideraciones como: (a) homogeneidad, (b) número deseado de sujetos, (c) criterios de inclusión, como subgrupos de personas que serían adecuados para asegurar la calidad de los datos o la posibilidad de aceptar la intervención, entre otros (Muñoz, 2022). En concordancia con lo descrito, la población objeto de estudio las conforman dos firmas auditoras que se localizan en la ciudad de Samborondón.

Tabla 5

Población objetiva a estudio

Nombre	Localidad
Auditing & Business S.A. Dinesa	Samborondón
Teams Consulting Business Cia.Ltda.	Samborondón

Nota. Adaptado de “*Directorios de Empresas*”, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2023. Ecuador

Muestra

La muestra representa una porción representativa que parte de la población objeto estudio. Esta la integran una serie de elementos que comparten características similares. Además, su selección debe delimitarse a las características propias de la población objeto a estudio (Arias, 2016). La población al ser finita se considerará a toda la población objeto estudio, la cual está conformada por dos firmas calificadas por la SCVS y que se encuentra localizadas en la ciudad de Samborondón. Es por este motivo, que se tomará en consideración firmas auditoras de la ciudad de Guayaquil.

Muestreo por saturación.

En relación con el propósito del presente estudio se toma en consideración el método de la saturación teórica, la cual es aplicable para la selección del muestreo teórico. Esta determina que la saturación teórica se alcanza cuando la información recopilada no aporta nada nuevo al desarrollo de las propiedades y dimensiones de las categorías de análisis (Díaz et al., 2022).

Por este motivo, se determinará una muestra no mayor a siete empresas para prevenir la saturación de la información. Esta estará conformada por dos firmas auditoras de la ciudad de Samborondón y cinco firmas auditoras de la ciudad de Guayaquil, como se muestra a continuación:

Tabla 6***Población muestral***

Nombre	Localidad
Auditing & Business S.A.	Samborondón
Teams Consulting Business Cia. Ltda.	Samborondón
Ernst and Young CIA LTDA (Big Four).	Guayaquil
Advisory & Audit SA	Guayaquil
PWC Asesores Empresariales Cia. Ltda.	Guayaquil
Auditor Independiente	Guayaquil
SMS Auditores del Ecuador Cía. Ltda.	Guayaquil

Nota. Adaptado de “*Directorios de Empresas*”, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2023. Ecuador

Técnica de Recogida de Datos

Las técnicas de recopilación de información nos permiten recopilar los datos subyacentes de manera oportuna. Por lo general, consta de técnicas como: (a) encuestas, (b) entrevistas y (c) observaciones. Asimismo, las herramientas ayudan a implementar eficazmente las técnicas mencionadas son: (a) cuestionarios, (b) guías de preguntas y (c) listas de verificación (Quezada, 2021). En base con el alcance del enfoque cualitativo de la presente investigación, se tomó en consideración la técnica entrevista, la cual se apoyará en el instrumento guía de preguntas que se basará en una serie de interrogantes abiertas.

Entrevista

Una entrevista es un método de recopilación de información que va más allá de simplemente hacer preguntas y se basa en una conversación *cara a cara* sobre un tema predeterminado. Además, para asegurar su direccionamiento se utilizará el instrumento guía de preguntas (Rodríguez et al., 2017). Por tanto, se desarrolló el instrumento, que se aplicarán a las empresas auditoras para la obtención de datos primarios sobre la problemática existente.

Elaboración del instrumento guía de pregunta

Diseño preliminar del instrumento guía de preguntas direccionada a empresas auditoras.

Tabla 7

Cuadro

comparativo del instrumento base en relación con el instrumento preliminar diseñado

Guía de preguntas modelo <i>Montero et al., 2023</i>	Guía de preguntas preliminar
1. ¿Qué opina sobre los Sistemas de Gestión de la Calidad de la firma?	1. ¿Qué opina sobre el enfoque de la gestión de la calidad en los encargos de auditoría financiera de la firma?
2. ¿Cuál es su opinión sobre el alcance de la nueva NIGC 1 y considera que sus requerimientos son aplicados en la firma?	2. ¿Cuál es su opinión sobre el alcance de la NIA 220 (Revisada) y su aplicación en las prácticas internas de la firma?
-	3. ¿Cómo la firma cumple con los principios de la NIA 220 (Revisada) en sus encargos de auditoría?
3. ¿Cuáles son los desafíos que han incidido en la aplicación de los principios señalados en la NIGC 1?	4. ¿Qué desafíos ha generado la NIA 220 (Revisada) durante su aplicación?
4. En relación con la respuesta anterior ¿Cómo la firma ha hecho frente a los desafíos que han incidido en la aplicación de los principios señalados en la NIGC 1?	5. ¿De qué manera, la firma ha hecho frente a los desafíos de adopción de la NIA 220 (Revisada)?

Nota. Adaptado de *Propuesta Metodológica para la Aplicación de la NIGC 1 en PYMES Auditoras de Guayaquil*, por Montero et al., 2023. Ecuador.

Validación del instrumento guías de preguntas

Estructurada las guías de preguntas, se procede con su respectiva validación. Esto se logró mediante la evaluación de expertos como: (a) expertos en la línea de investigación Ing. Fabian Delgado y CPA. Walter Anchundia y (b) experta en metodología de investigación Eco. Mercedes Baños Hifong. Este proceso se llevó a cabo en tres etapas. En primera instancia se solicitó se contactó y solicitó a cada experto su participación en el proceso de validación de los instrumentos. En la segunda etapa, cada experto procedió con la aplicación de criterios como: (a) presentación, (b) objetividad, (c) actualidad, (d) intencionalidad, (e) coherencia, (f) metodología y (g) pertinencia, para asegurar la validez de las guías de preguntas. En la tercera etapa se recibieron las recomendaciones y la respectiva carta de validación, que se visualiza en el apéndice uno y dos.

Diseño del instrumento definitivo.

Culminado el proceso de validación de la guía de preguntas, se procedió con el ajuste de cada interrogante. Esto permitió su mejoramiento para asegurar la obtención de datos primarios relacionados con el propósito de la presente propuesta metodológica.

Guía de preguntas direccionadas a empresas auditoras.

Empresa auditora:

Cargo:

Años de experiencia:

1. ¿Describa específicamente cómo el enfoque de gestión de calidad ha mejorado (o no) los resultados cuantificables de los encargos de auditoría en su firma, proporcionando ejemplos concretos?
2. ¿Cómo evalúa el alcance y la relevancia práctica de la NIA 220 (Revisada) en las operaciones de su firma, destacando áreas de fortaleza y debilidad?
3. ¿Cómo la firma cumple con los principios de la NIA 220 (Revisada) en sus encargos de auditoría y proporcione evidencia concreta y ejemplos específicos de su firma?
4. ¿Describa detalladamente los retos más significativos que ha enfrentado su firma durante la implementación de la NIA 220 (Revisada), incluyendo cómo estos han afectado operaciones y decisiones clave?
5. ¿Cuáles fueron las estrategias específicas que su firma implementó para superar los desafíos de la adopción de la NIA 220 (Revisada), enfocándose en su efectividad y resultados?

Análisis de Datos

Análisis de datos cualitativos

Entrevista uno direccionada a empresa de auditoría.

Empresa auditora: Ernst and Young CIA LTDA (Big Four)

Entrevistada: Gabriela Villamar

Cargo: Gerente (Manager)

Años de experiencia: 11 años

- 1. ¿Describa específicamente cómo el enfoque de gestión de calidad ha mejorado (o no) los resultados cuantificables de los encargos de auditoría en su firma, proporcionando ejemplos concretos?***

Hemos adoptado un enfoque de gestión de calidad que se centra en la capacitación continua, la revisión de procesos y el análisis de datos. Por ejemplo, la implementación de la herramienta Hélix de auditoría mejoró nuestra optimización de recursos en un 15%, lo que se refleja en la disminución de tiempos y muestreo de partidas en los procesos de auditoría.

- 2. ¿Cómo evalúa el alcance y la relevancia práctica de la NIA 220 (Revisada) en las operaciones de su firma, destacando áreas de fortaleza y debilidad?***

La NIA 220 ha sido fundamental para asegurar la calidad de los encargos de auditoría de la firma. Su relevancia práctica se evidencia en la mejor detección de riesgos de auditoría, lo que fortalece nuestro proceso. No obstante, la adaptación a sus requisitos ha requerido un aumento en la capacitación del personal, lo que podría considerarse una debilidad temporal mientras se completa la transición.

- 3. ¿Cómo la firma cumple con los principios de la NIA 220 (Revisada) en sus encargos de auditoría y proporcione evidencia concreta y ejemplos específicos de su firma?***

Aseguramos el cumplimiento con los principios de la NIA 220 a través de la integración de sus estándares en nuestras herramientas de auditoría y procesos de revisión. Un ejemplo concreto es la adopción de un Checklist de calidad que se aplica en todas las etapas de la auditoría, asegurando el cumplimiento de los estándares y promoviendo la mejora continua.

- 4. ¿Describa detalladamente los retos más significativos que ha enfrentado su firma durante la implementación de la NIA 220 (Revisada), incluyendo cómo estos han afectado operaciones y decisiones clave?***

Uno de los retos más significativos fue la resistencia al cambio por parte de algunos miembros del equipo. Esto se tradujo en retrasos iniciales en las auditorías. Para superar esto, fue crucial el desarrollo de sesiones de formación y la creación de equipos de trabajo que fomentaran la colaboración y la adaptación al nuevo marco.

5. ***¿Cuáles fueron las estrategias específicas que su firma implementó para superar los desafíos de la adopción de la NIA 220 (Revisada), enfocándose en su efectividad y resultados?***

Implementamos talleres de capacitación y sesiones de feedback constante. También se designaron a campeones de calidad para liderar y asegurar la adhesión a las nuevas prácticas. Estas estrategias resultaron en una mejora del 20% en la eficiencia del proceso de auditoría y una disminución del 30% en las revisiones post-auditoría.

Entrevista dos direccionada a empresa de auditoría.

Empresa auditora: Advisory & Audit SA

Entrevistada: Ana Delgado

Cargo: Gerente de Auditoría

Años de experiencia: 8 años

- 1. ¿Describa específicamente cómo el enfoque de gestión de calidad ha mejorado (o no) los resultados cuantificables de los encargos de auditoría en su firma, proporcionando ejemplos concretos?***

En nuestra firma, la implementación de un enfoque de gestión de calidad según la NIA 220 (Revisada) ha resultado en una mejora significativa en la eficiencia y efectividad de los encargos de auditoría. Por ejemplo, (a) implementación de procedimientos de aceptación y continuidad rigurosos (Matriz ABC “Aceptación bajo compromiso), direccionada a evaluar a los clientes, reduciendo así los riesgos de auditoría y mejorando la calidad del servicio, y (b) adopción de herramientas tecnológicas (Software docutech, Auditbrain, chat GPT) avanzadas ha reducido el tiempo de auditoría y aumentado la precisión en la detección de errores o irregularidades.

- 2. ¿Cómo evalúa el alcance y la relevancia práctica de la NIA 220 (Revisada) en las operaciones de su firma, destacando áreas de fortaleza y debilidad?***

Esta norma refuerza la responsabilidad de la firma en mantener la calidad en cada encargo. Las áreas de fortaleza pueden ser: (a) estandarización de procesos, y (b) incremento de la formación del personal a través de creación de contenido online y programas de capacitación contratados desde Argentina (Firma principal). Sin embargo, la implementación inicial requirió una inversión significativa en tiempo y recursos, lo que fue un desafío.

- 3. ¿Cómo la firma cumple con los principios de la NIA 220 (Revisada) en sus encargos de auditoría y proporcione evidencia concreta y ejemplos específicos de su firma?***

Cumplimos con los principios de la NIA 220 (Revisada) mediante un enfoque integral que incluye formación continua del personal, revisiones de calidad en cada etapa del encargo, y una comunicación efectiva con los clientes. Un ejemplo concreto es nuestro proceso de revisión por pares que hemos implementado para cada auditoría importante.

- 4. ¿Describa detalladamente los retos más significativos que ha enfrentado su firma durante la implementación de la NIA 220 (Revisada), incluyendo cómo estos han afectado operaciones y decisiones clave?***

Los retos más significativos incluyeron: (a) la resistencia al cambio en la cultura organizacional, (b) la necesidad de actualizar continuamente nuestras herramientas

tecnológicas, (c) la integración del nuevo estándar a los procesos existentes para alinearlos con los nuevos requisitos de la NIA 220. Esto permitió la actualización del sistema de revisión de calidad de la firma y el desarrollo de nuevos protocolos para la evaluación de riesgos de auditoría y su documentación, (d) fomento de la cultura de calidad y ética conforme a la NIA 220, lo que permitió sensibilizar y entrenar al equipo en la importancia de la calidad y la ética en la auditoría, (e) recursos y capacitación, para abordar la necesidad de recursos adicionales, tanto en términos de tiempo como económicos, para la capacitación del personal y la actualización de herramientas y sistemas, que afectó inicialmente a las operaciones y decisiones clave de la firma. Estos desafíos fueron superados mediante un enfoque estratégico y comprometido, asegurando que nuestra firma mantuviera la calidad y la eficiencia en todos los encargos de auditoría.

5. *¿Cuáles fueron las estrategias específicas que su firma implementó para superar los desafíos de la adopción de la NIA 220 (Revisada), enfocándose en su efectividad y resultados?*

Para superar estos desafíos, implementamos un programa de capacitación intensivo para todo el personal y establecimos un equipo de implementación de calidad. Establecimos un sistema de revisión por pares para garantizar el cumplimiento y la mejora continua de calidad, evaluamos constantemente la efectividad de estas estrategias mediante el seguimiento de indicadores clave, como: (a) la satisfacción del cliente y (b) la eficiencia de los encargos de auditoría.

Entrevista tres direccionada a empresa de auditoría.

Empresa: Auditing & Business S.A.

Entrevistada: Ing. Freddy Vélez

Cargo: Gerente de Auditoría.

Año de experiencia:

- 1. ¿Describa específicamente cómo el enfoque de gestión de calidad ha mejorado (o no) los resultados cuantificables de los encargos de auditoría en su firma, proporcionando ejemplos concretos?***

El nuevo enfoque de gestión de calidad promovido por las Normas Internacionales de Auditoría ha permitido aclarar y fortalecer los procesos internos de gestión de calidad para los encargos de auditoría. Además, ha reforzado la función y responsabilidad del socio del encargo sobre el logro de la calidad y la respectiva cultura en los miembros del equipo del encargo.

- 2. ¿Cómo evalúa el alcance y la relevancia práctica de la NIA 220 (Revisada) en las operaciones de su firma, destacando áreas de fortaleza y debilidad?***

La mejora obtenida con la implementación de los estándares promovido por la NIA220 ha permitido incorporar métricas medibles para asegurar el logro de la gestión de la calidad en los encargos de auditoría, como: (a) cumplimiento de políticas sobre total de políticas internas, y (b) cumplimiento de procedimientos sobre procedimientos internos. Además, de revisiones anuales por parte de un interventor independiente que evalúa la eficiencia y eficacia de la gestión de la calidad de los encargos de auditoría de la firma, previniendo que el equipo encargado confíe ciegamente en el sistema de gestión de calidad.

- 3. ¿Cómo la firma cumple con los principios de la NIA 220 (Revisada) en sus encargos de auditoría y proporcione evidencia concreta y ejemplos específicos de su firma?***

La NIA 220 ha forzado que las prácticas internas de gestión de la calidad sobre los encargos de auditoría de la firma sean más rigurosas para prevenir los riesgos de auditorías. Esto ha impulsado a que la firma incorpore cambios internos tanto a nivel procedimental y en las funciones y responsabilidad del socio y del equipo del encargo. Esto con el diseño, implementación y ejecución de un sistema de gestión de la calidad para las auditorías, revisiones de estados financieros, y otros encargos de aseguramientos. Además, se ha incorporado métricas puntuales que permiten evaluar la seguridad razonable de que los colaboradores de la firma cumplen con sus responsabilidades y realizan los encargos de conformidad con esta norma. Es importante destacar que, pese a que su adopción fue durante el 2022, aún estamos en etapa de adaptación y hacemos frente a los desafíos que representa un cambio en la gestión interna de la firma.

La NIA 220 ha forzado que las prácticas internas de gestión de la calidad sobre los encargos de auditoría de la firma sean más rigurosas para prevenir los riesgos de auditorías. Esto ha impulsado cambios internos tanto a nivel procedimental y en las funciones y responsabilidad del socio y del equipo del encargo. Además, se ha incorporado métricas puntuales que permiten evaluar la seguridad razonable de que los colaboradores de la firma cumplen con sus responsabilidades y realizan los encargos de conformidad con esta norma. Es importante destacar que, pese a que su adopción fue durante el 2022, aún estamos en etapa de adaptación y hacemos frente a los desafíos que representa un cambio en la gestión interna de la firma. Debido a las limitaciones inherentes a una auditoría, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales en los estados financieros, incluso aunque la auditoría se haya planificado y ejecutado adecuadamente de conformidad con las NIA. En este caso, la pericia del socio y del equipo encargado prevalece para asegurar el logro de la calidad en el encargo de auditoría.

4. *¿Describa detalladamente los retos más significativos que ha enfrentado su firma durante la implementación de la NIA 220 (Revisada), incluyendo cómo estos han afectado operaciones y decisiones clave?*

Los principales desafíos fueron: (a) la resistencia al cambio, por parte de algunos colaboradores debido a la transición de la visión y operatividad desde la perspectiva de control de calidad al enfoque de modelo de gestión de calidad, (b) direccionamiento de recursos económicos para aumento de la competencia del personal con planes de capacitación y monitoreo del cumplimiento de las reformas impulsadas por la NIA 220 (revisada), y (c) cambio en las prácticas internas al incorporar un software de planificación y ejecución para los encargos de auditoría.

5. *¿Cuáles fueron las estrategias específicas que su firma implementó para superar los desafíos de la adopción de la NIA 220 (Revisada), enfocándose en su efectividad y resultados?*

Las estrategias determinadas y que aún se siguen adoptando se enfocaron en el cambio de la cultura de la gestión de la calidad para los encargos de auditoría. Esta se llevó a cabo primer con la actualización de políticas y procedimientos internos. Asimismo, con el involucramiento del personal clave de la firma para que estos transmitan la visión hacia el personal de responsabilidad media y baja.

Entrevista cuatro direccionada a empresa de auditoría.

Empresa auditora: PWC Asesores Empresariales Cia. Ltda.

Entrevistada: Ing. Kristie La Mota

Cargo: Senior de Auditoría

Años de experiencia: cinco años

- 1. ¿Describa específicamente cómo el enfoque de gestión de calidad ha mejorado (o no) los resultados cuantificables de los encargos de auditoría en su firma, proporcionando ejemplos concretos?***

El enfoque de gestión de calidad ha mejorado, permitiendo que los encargos de auditoría aseguren sus niveles de calidad. Esto es transmitido al equipo de trabajo, mediante charlas y capacitaciones que procuran el aumento de sus competencias para dicho fin.

- 2. ¿Cómo evalúa el alcance y la relevancia práctica de la NIA 220 (Revisada) en las operaciones de su firma, destacando áreas de fortaleza y debilidad?***

La firma cuenta con políticas y procedimientos internos enfocados en evaluar la calidad de los encargos de auditoría. Además, su alcance se direcciona a la satisfacción de nuestros clientes.

- 3. ¿Cómo la firma cumple con los principios de la NIA 220 (Revisada) en sus encargos de auditoría y proporcione evidencia concreta y ejemplos específicos de su firma?***

Se deja constancia de su cumplimiento en los papeles de trabajos. Esto se debe a la alineación que posee con la NIA220 para garantizar la calidad en los encargos de auditoría. Además, se aplican revisiones de control de calidad sobre el trabajo realizado.

- 4. ¿Describa detalladamente los retos más significativos que ha enfrentado su firma durante la implementación de la NIA 220 (Revisada), incluyendo cómo estos han afectado operaciones y decisiones clave?***

El mayor desafío que se presenta es el poder evaluar el conocimiento con el que cuenta el equipo de trabajo, pero específicamente de los nuevos ingresos. Esto sucede generalmente al no contar con suficiente conocimiento técnico. Entre las oportunidades que se ven ahora reflejadas con los nuevos cambios de la NIA 220 es la participación ampliada de los líderes del compromiso de auditoría dentro del plan de trabajo y cómo esto se ve reflejado en un trabajo de calidad.

- 5. ¿Cuáles fueron las estrategias específicas que su firma implementó para superar los desafíos de la adopción de la NIA 220 (Revisada), enfocándose en su efectividad y resultados?***

La revisión y supervisión de la aplicación de dichos cambios en la NIA220. Adicional de las capacitaciones de actualización que se deben realizar a los miembros de las firmas auditoras sobre los cambios significativos. Otro recurso que se evaluó fue el tema de “tiempo” del encargo.

Entrevista cinco direccionada a empresa de auditoría.

Empresa: Ninguna

Entrevistado: Ing. Pedro Villalta Duarte.

Cargo: Auditor Independiente Calificado por la SCVS

Año de experiencia: 25 años como Auditor Financiero, Ex gerente de auditoría Audit-group, Ex gerente de EY.

1. *¿Describa específicamente cómo el enfoque de gestión de calidad ha mejorado (o no) los resultados cuantificables de los encargos de auditoría en su firma, proporcionando ejemplos concretos?*

En mi experiencia, las firmas auditoras que presentan mayores desafíos en lograr la calidad en los encargos de auditoría son las de categoría PYMES. Esto se debe a que carecen de sistemas de gestión de calidad con la madurez necesaria para asegurar los encargos de auditoría, incluso en su mayoría no cuentan con manuales o procedimientos formalizados que direccionen el logro de la calidad para sus encargos.

Las modificaciones incorporadas en la NIA 220 (revisada) incorpora beneficios como: (a) asignación de responsabilidades al equipo del encargo, con el liderazgo del socio, (b) implementa respuestas a los riesgos de calidad (es decir, las políticas o procedimientos de la firma) que aplican a un encargo de auditoría usando la información comunicada u obtenida por la firma, y (c) promueve el diseño e implementación de respuestas más allá de las que establecen las políticas o procedimientos de la firma.

2. *¿Cómo evalúa el alcance y la relevancia práctica de la NIA 220 (Revisada) en las operaciones de su firma, destacando áreas de fortaleza y debilidad?*

La NIA 220 promueve la alineación con lo establecido en la NIGC 1, lo cual ha impulsado cambios importantes en la estructura de la firma sobre los encargos de auditoría. Además, hace énfasis sobre las responsabilidades específicas del socio y del equipo encargado con relación a la gestión de la calidad. Asimismo, promueve requerimientos de escalabilidad cuando se trata de una entidad menos compleja en la que el socio del encargo puede realizar la totalidad del trabajo, conforme al contexto de la naturaleza y circunstancias de cada auditoría, incluyendo la responsabilidad de hacer cumplir los requerimientos de esta NIA. Por otra parte, aclara que el equipo del encargo depende de las políticas o procedimientos de la firma, a menos que la experiencia indique que las prácticas internas no son eficaces para el logro de la calidad en el encargo de auditoría.

3. *¿Cómo la firma cumple con los principios de la NIA 220 (Revisada) en sus encargos de auditoría y proporcione evidencia concreta y ejemplos específicos de su firma?*

La firma debe considerar los criterios y recomendaciones que detalla la guía de aplicación. Esto considerando a que describen impedimentos para el escepticismo profesional, sesgos del auditor, y las acciones que puede llevar a cabo el equipo del encargo para asegurar el logro de la calidad.

4. *¿Describa detalladamente los retos más significativos que ha enfrentado su firma durante la implementación de la NIA 220 (Revisada), incluyendo cómo estos han afectado operaciones y decisiones clave?*

Los principales desafíos son: (a) el cambio de la cultura hacia la gestión de la calidad, (b) diseñar e implementar procedimientos para el cumplimiento de la NIA y el logro de la calidad en los encargos de auditoría y (c) la relación costo-beneficio, asegurando que el socio y el equipo encargado se desempeñe sus actividades con calidad desde el inicio hasta el final. La principal oportunidad sería, la prestación de servicios de calidad; así como también, el desarrollo y crecimiento de las firmas de categoría PYMES.

5. *¿Cuáles fueron las estrategias específicas que su firma implementó para superar los desafíos de la adopción de la NIA 220 (Revisada), enfocándose en su efectividad y resultados?*

Dos consejos prácticos serían: (a) cambio de cultura y (b) diseño de manuales y procedimientos, para que la gestión de la calidad en los encargos de auditoría se cumpla conforme a disposiciones internas y que en caso de incumplimiento se apliquen el respectivo reglamento interno de trabajo. Asimismo, contar con personal capacitado interno o externo que diseñe los procesos, manuales y anexos; así como también, controle la debida aplicación de estos.

Entrevista seis direccionada a empresa de auditoría.

Empresa: SMS Auditores del Ecuador Cia. Ltda.

Entrevistado: Ing. Fabian Delgado. MBA

Cargo actual: Socio Director de SMS Auditores del Ecuador

Año de experiencia: Más de 30 años en auditorías financieras y Catedrático Universitario de la UCSG.

1. *¿Describa específicamente cómo el enfoque de gestión de calidad ha mejorado (o no) los resultados cuantificables de los encargos de auditoría en su firma, proporcionando ejemplos concretos?*

El enfoque actual hacia la gestión de calidad en auditorías se ha orientado hacia una comprensión más holística y proactiva, enfatizando la importancia de la calidad en todas las fases del encargo de auditoría. Esto implica no solo el cumplimiento de las normativas, sino

también una cultura organizacional fuertemente arraigada en la calidad. Las firmas auditoras, como respuesta, han desarrollado sistemas más robustos de control de calidad, que incluyen la revisión de los procedimientos de auditoría, la formación continua del personal, y el monitoreo de la conformidad con los estándares profesionales y éticos. Sin embargo, este enfoque también plantea retos, especialmente en términos de los recursos necesarios para mantener estos estándares de calidad, especialmente para las firmas más pequeñas.

Los beneficios específicos de los cambios en la NIA 220 (Revisada) se enfoca en diferentes grupos de interés, tales como: (a) auditores, busca la mejora en la calidad de los encargos de auditorías, lo que conduce a un menor riesgo de errores y omisiones. Esto se traduce en una mayor confianza por parte de los clientes y una reputación mejorada en el mercado, (b) clientes, los cuales son los que se benefician de informes de auditoría más confiables y detallados, lo que puede ayudar en la toma de decisiones empresariales y en la atracción de inversiones, (c) inversores y mercados financieros, al generar mayor fiabilidad en los informes financieros auditados aumenta la confianza en los mercados financieros, y (d) entidades reguladoras, al facilitar la labor reguladora y contribuye en la estabilidad y transparencia del sistema financiero.

2. *¿Cómo evalúa el alcance y la relevancia práctica de la NIA 220 (Revisada) en las operaciones de su firma, destacando áreas de fortaleza y debilidad?*

Las mejoras promovidas por la NIA 220 (Revisada) se enfocan en poner un énfasis renovado en la responsabilidad del auditor a cargo en la gestión de calidad de cada encargo. Esto incluye una supervisión más rigurosa del equipo de auditoría y la evaluación de la calidad del trabajo realizado. La norma también refuerza la necesidad de una comunicación eficaz dentro del equipo de auditoría y con el cliente, lo cual es fundamental para identificar y abordar los riesgos de auditoría de manera efectiva.

Las preocupaciones potenciales surgen de la potencial sobrecarga administrativa y operativa, especialmente para las firmas pequeñas. Además, implementar los estándares de calidad elevados propuestos por la NIA 220 (Revisada) requiere una inversión significativa en términos de tiempo, capacitación y recursos financieros.

3. *¿Cómo la firma cumple con los principios de la NIA 220 (Revisada) en sus encargos de auditoría y proporcione evidencia concreta y ejemplos específicos de su firma?*

Las firmas de auditoría deben enfocarse en desarrollar una cultura organizacional que valore y promueva la calidad. Esto incluye la implementación de sistemas de control de calidad que aseguren la conformidad con las normas de auditoría, la ética profesional y los requisitos legales. Las revisiones periódicas de calidad y el monitoreo continuo son esenciales, junto con

la capacitación regular del personal en las últimas normativas y técnicas de auditoría. Las mejores prácticas también incluyen la utilización de tecnología de auditoría avanzada para mejorar la eficiencia y la efectividad de los encargos de auditoría.

4. *¿Describa detalladamente los retos más significativos que ha enfrentado su firma durante la implementación de la NIA 220 (Revisada), incluyendo cómo estos han afectado operaciones y decisiones clave?*

Los desafíos que ha generado la NIA 220 (Revisada) son: (a) resistencia a la adaptación y actualización de los sistemas y procesos internos para alinearse con los nuevos requisitos, (b) aumento de la capacitación del personal y la posible necesidad de revisar las políticas y procedimientos de control de calidad existentes, y (c) incremento de la supervisión y revisión por parte de los organismos reguladores.

Las oportunidades que ofrece la NIA 220 (Revisada) son: (a) fortalecer la confianza en los servicios de auditoría, (b) aumentar la credibilidad de las firmas ante los clientes y el mercado en general, (c) mejorar los procesos de auditoría para una mayor eficiencia operativa, y (d) la identificación de oportunidades de mejora en las prácticas comerciales de los clientes.

5. *¿Cuáles fueron las estrategias específicas que su firma implementó para superar los desafíos de la adopción de la NIA 220 (Revisada), enfocándose en su efectividad y resultados?*

Los consejos prácticos para la implementación de la NIA 220 (Revisada) son: (a) capacitación continua, esto debido a que es crucial que todo el personal de auditoría reciba formación regular y actualizada sobre las normas revisadas y cómo estas afectan los procedimientos de auditoría, (b) revisión de procedimientos internos, esto si es necesario para asegurar que están alineados con los nuevos requisitos de la NIA 220, y (c) fomentar la cultura de calidad, que debe partir de la alta dirección asegurando que todos los miembros del equipo entiendan su importancia y cómo contribuyen a ella. Los recursos y estrategias esenciales para la implementación de la NIA 220 (Revisada), son: (a) recursos humanos calificados, lo cual es fundamental contar con personal capacitado y comprometido con los principios de calidad en la auditoría, (b) inversión en tecnología enfocadas en auditoría moderna para facilitar la implementación de la NIA 220, mejorando la eficiencia y la calidad del trabajo de auditoría, y (c) implementación de estrategias y políticas orientadas a la calidad y mejora continua es crucial para adaptarse a los estándares revisados.

Hallazgo

Tabla 8

Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras – Enfoque de gestión de calidad

Temas de interés	Ernst and Young CIA LTDA	Advisory & Audit SA	Auditing & Business
Enfoque actual de las firmas sobre la gestión de la calidad de los encargos de auditoría	Hemos adoptado un enfoque de gestión de calidad que se centra en la capacitación continua, la revisión de procesos y el análisis de datos. Por ejemplo, la implementación de la herramienta Hélix de auditoría mejoró nuestra optimización de recursos en un 15%, lo que se refleja en la disminución de tiempos y muestreo de partidas en los procesos de auditoría.	La implementación del enfoque de gestión de calidad según la NIA 220 (Revisada) ha resultado en una mejora significativa en la eficiencia y efectividad de los encargos de auditoría. Por ejemplo, (a) implementación de procedimientos de aceptación y continuidad rigurosos (Matriz ABC “Aceptación bajo compromiso), direccionada a evaluar a los clientes, reduciendo así los riesgos de auditoría y mejorando la calidad del servicio, y (b) adopción de herramientas tecnológicas (Software docutech, Auditbrain, chat GPT) avanzadas ha reducido el tiempo de auditoría y aumentado la precisión en la detección de errores o irregularidades.	El nuevo enfoque de gestión de calidad promovido por la NIA220 y otras Normas Internacionales de Auditoría relacionada ha permitido aclarar y fortalecer los procesos internos de gestión de calidad para los encargos de auditoría. Esta ha reforzado la función y responsabilidad del socio del encargo y su responsabilidad sobre el logro de la calidad y en el aumento de la respectiva cultura en los miembros del equipo del encargo.

Tabla 9***Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras – Enfoque de gestión de calidad (parte dos)***

Temas de interés	PWC Asesores Empresariales Cia. Ltda.	Auditor Independiente	SMS Auditores del Ecuador Cía. Ltda.-
Enfoque actual de las firmas sobre la gestión de la calidad de los encargos de auditoría	El enfoque de gestión de calidad ha mejorado, permitiendo que los encargos de auditoría aseguren sus niveles de calidad. Esto es transmitido al equipo de trabajo, mediante charlas y capacitaciones que procuran el aumento de sus competencias para dicho fin.	En mi experiencia, las firmas auditoras que presentan mayores desafíos en lograr la calidad en los encargos de auditoría son las de categoría PYMES. Esto se debe a que carecen de sistemas de gestión de calidad con la madurez necesaria para asegurar los encargos de auditoría, incluso en su mayoría no cuentan con manuales o procedimientos formalizados que direccionen el logro de la calidad para sus encargos.	El enfoque actual hacia la gestión de calidad en auditorías se ha orientado hacia una comprensión más holística y proactiva, enfatizando la importancia de la calidad en todas las fases del encargo de auditoría. Esto implica no solo el cumplimiento de las normativas, sino también una cultura organizacional fuertemente arraigada en la calidad. Las firmas auditoras, como respuesta, han desarrollado sistemas más robustos de control de calidad, que incluyen la revisión de los procedimientos de auditoría, la formación continua del personal, y el monitoreo de la conformidad con los estándares profesionales y éticos. Sin embargo, este enfoque también plantea retos, especialmente en términos de los recursos necesarios para mantener estos estándares de calidad, especialmente para las firmas más pequeñas.

Tabla 10***Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras – Alcance y relevancia de la NIA220***

Temas de interés	Ernst and Young CIA LTDA	Advisory & Audit SA	Auditing & Business
Alcance y relevancia de la NIA220 (Revisada) en la gestión de la calidad de los encargos de auditoría	La NIA 220 (revisada) ha sido fundamental para asegurar la calidad de los encargos de auditoría de la firma. Su relevancia práctica se evidencia en la mejor detección de riesgos de auditoría, lo que fortalece nuestro proceso. No obstante, la adaptación a sus requisitos ha requerido un aumento en la capacitación del personal, lo que podría considerarse una debilidad temporal mientras se completa la transición.	La norma ha reforzado la responsabilidad de la firma en mantener la calidad en cada encargo de auditoría. Las áreas de fortaleza son: (a) estandarización de procesos, y (b) incremento de la formación del personal a través de creación de contenido online y programas de capacitación contratados desde Argentina (Firma principal). Sin embargo, la implementación inicial requirió una inversión significativa en tiempo y recursos, lo que fue un desafío.	La mejora obtenida con la NIA220 ha permitido incorporar métricas medibles para asegurar el logro de la gestión de la calidad en los encargos de auditoría, como: (a) cumplimiento de políticas sobre total de políticas internas, y (b) cumplimiento de procedimientos sobre procedimientos internos. Además, de revisiones anuales por parte de un interventor independiente que evalúa la eficiencia y eficacia de la gestión de la calidad de los encargos de auditoría de la firma, previniendo que el equipo encargado confie ciegamente en el sistema de gestión de calidad.

Tabla 11

Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras – Alcance y relevancia de la NIA220 (parte dos)

Temas de interés	PWC Asesores Empresariales Cia. Ltda.	Auditor Independiente	SMS Auditores del Ecuador Cía. Ltda.-
Alcance y relevancia de la NIA220 (Revisada) en la gestión de la calidad de los encargos de auditoría	La firma cuenta con políticas y procedimientos internos enfocados en evaluar la calidad de los encargos de auditoría. Además, su alcance se direcciona a la satisfacción de nuestros clientes.	La NIA 220 promueve la alineación con lo establecido en la NIGC 1, lo cual ha impulsado cambios importantes en la estructura de la firma sobre los encargos de auditoría. Además, hace énfasis sobre las responsabilidades específicas del socio y del equipo encargado con relación a la gestión de la calidad. Asimismo, promueve requerimientos de escalabilidad cuando se trata de una entidad menos compleja en la que el socio del encargo puede realizar la totalidad del trabajo, conforme al contexto de la naturaleza y circunstancias de cada auditoría, incluyendo la responsabilidad de hacer cumplir los requerimientos de esta NIA. Por otra parte, aclara que el equipo del encargo depende de las políticas o procedimientos de la firma, a menos que la experiencia indique que las prácticas internas no son eficaces para el logro de la calidad en el encargo de auditoría.	Las mejoras promovidas por la NIA 220 (Revisada) se enfocan en poner un énfasis renovado en la responsabilidad del auditor a cargo en la gestión de calidad de cada encargo. Esto incluye una supervisión más rigurosa del equipo de auditoría y la evaluación de la calidad del trabajo realizado. La norma también refuerza la necesidad de una comunicación eficaz dentro del equipo de auditoría y con el cliente, lo cual es fundamental para identificar y abordar los riesgos de auditoría de manera efectiva. Las preocupaciones potenciales surgen de la potencial sobrecarga administrativa y operativa, especialmente para las firmas pequeñas. Además, requiere una inversión significativa en términos de tiempo, capacitación y recursos financieros.

Tabla 12

Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras – Retos de implementación de la NIA220

Temas de interés	Ernst and Young CIA LTDA	Advisory & Audit SA	Auditing & Business
Retos de implementación	Uno de los retos más significativos fue la resistencia al cambio por parte de algunos miembros del equipo. Esto se tradujo en retrasos iniciales en las auditorías. Para superar esto, fue crucial el desarrollo de sesiones de formación y la creación de equipos de trabajo que fomentaran la colaboración y la adaptación al nuevo marco.	Los retos más significativos incluyeron: (a) la resistencia al cambio en la cultura organizacional de la firma, (b) la necesidad de actualizar continuamente nuestras herramientas tecnológicas, (c) la integración del nuevo estándar a los procesos existentes para alinearlos con los nuevos requisitos de la norma, permitiendo la actualización del sistema de revisión de calidad de la firma y el desarrollo de nuevos protocolos para la evaluación de riesgos de auditoría y su documentación, (d) fomento de la cultura de calidad y ética en el equipo, (e) recursos y capacitación, para abordar la necesidad de recursos adicionales, y (f) actualización de herramientas y sistemas, que afectó inicialmente a las operaciones y decisiones clave de la firma.	Los principales desafíos fueron: (a) la resistencia al cambio, por parte de algunos colaboradores debido a la transición de la visión y operatividad desde la perspectiva de control de calidad al enfoque de modelo de gestión de calidad, (b) direccionamiento de recursos económicos para aumento de la competencia del personal con planes de capacitación y monitoreo del cumplimiento de las reformas impulsadas por la NIA 220 (revisada), y (c) cambio en las prácticas internas al incorporar un software de planificación y ejecución para los encargos de auditoría.

Tabla 13***Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras – Retos de implementación de la NIA220***

Temas de interés	PWC Asesores Empresariales Cia. Ltda.	Auditor Independiente	SMS Auditores del Ecuador Cía. Ltda.-
Retos de implementación	El mayor desafío que se presenta es el poder evaluar el conocimiento con el que cuenta el equipo de trabajo, pero específicamente de los nuevos ingresos. Esto sucede generalmente al no contar con suficiente conocimiento para el técnico. Entre las oportunidades que se ven ahora reflejadas con los nuevos cambios de la NIA 220 es la participación ampliada de los líderes del compromiso de auditoría dentro del plan de trabajo y cómo esto se ve reflejado en un trabajo de calidad.	La firma debe considerar los criterios y recomendaciones que detalla la guía de aplicación. Esto considerando a que describen impedimentos para el profesional, sesgos del auditor, y las acciones que puede llevar a cabo el equipo del encargo para asegurar el logro de la calidad.	"Los desafíos que ha generado la NIA 220 (Revisada) son: (a) resistencia a la adaptación y actualización de los sistemas y procesos internos para alinearse con los nuevos requisitos, (b) aumento de la capacitación del personal y la posible necesidad de revisar las políticas y procedimientos de control de calidad existentes, y (c) incremento de la supervisión y revisión por parte de los organismos reguladores.

Tabla 14

Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras –Consejos para superar los retos de implementación de la NIA220

Temas de interés	Ernst and Young CIA LTDA	Advisory & Audit SA	Auditing & Business
Consejos para superar los retos de implementación	Implementamos talleres de capacitación y sesiones de feedback constante. También se designaron campeones de calidad para liderar y asegurar la adhesión a las nuevas prácticas. Estas estrategias resultaron en una mejora del 20% en la eficiencia del proceso de auditoría y una disminución del 30% en las revisiones post-auditoría.	Para superar estos desafíos, implementamos un programa de capacitación intensivo para todo el personal y establecimos un equipo de implementación de calidad. Establecimos un sistema de revisión por pares para garantizar el cumplimiento y la mejora continua de calidad, evaluamos constantemente la efectividad de estas estrategias mediante el seguimiento de indicadores clave, como: (a) la satisfacción del cliente y (b) la eficiencia de los encargos de auditoría.	Las estrategias determinadas y que aún se siguen adoptando se enfocaron en el cambio de la cultura de la gestión de la calidad para los encargos de auditoría. Esta se llevó a cabo primer con la actualización de políticas y procedimientos internos. Asimismo, con el involucramiento del personal clave de la firma para que estos transmitan la visión hacia el personal de responsabilidad media y baja.

Tabla 15***Matriz de hallazgos sobre los resultados de la investigación obtenidos de empresas auditoras –Consejos para superar los retos de implementación de la NIA220 (parte dos)***

Temas de interés	PWC Asesores Empresariales Cia. Ltda.	Auditor Independiente	SMS Auditores del Ecuador Cía. Ltda.-
Consejos para superar los retos de implementación	La revisión y supervisión de la aplicación de dichos cambios en la NIA220. Adicional de las capacitaciones de actualización que se deben realizar a los miembros de las firmas auditoras sobre los cambios significativos. Otro recurso que se evaluó fue el tema de “tiempo” del encargo.	Dos consejos prácticos fueron necesarios: (a) cambio de cultura y (b) diseño de manuales y procedimientos, para que la gestión de la calidad en los encargos de auditoría se cumpla conforme a las disposiciones internas y que en caso de incumplimiento apliquen el respectivo reglamento interno de trabajo.	La implementación de la NIA 220 (Revisada) se llevó a cabo con: (a) capacitación continua, esto debido a que es crucial que todo el personal de auditoría reciba formación regular y actualizada sobre las normas revisadas y cómo estas afectan los procedimientos de auditoría, (b) revisión de procedimientos internos, esto si es necesario para asegurar que están alineados con los nuevos requisitos de la NIA 220, y (c) fomentar la cultura de calidad, que debe partir de la alta dirección asegurando que todos los miembros del equipo entiendan su importancia y cómo contribuyen a ella.

Discusión

Los resultados obtenidos de las indagaciones realizadas mediante el uso de la técnica entrevista que fueron aplicadas a empresas auditoras y expertos en auditoría permitieron denotar diversos aspectos relevantes sobre el impacto generado por la NIA220 (revisada) en las prácticas internas de la gestión de la calidad en los encargos de auditoría de las firmas auditoras.

En relación con el enfoque de gestión de la calidad de los encargos de auditoría, las firmas auditoras han tenido un cambio importante en sus prácticas internas a nivel de procesos, análisis de datos e innovación tecnológica. Esto ha contribuido en la optimización de los recursos (tiempo de auditoría) y en el aumento de la precisión en la detección de errores o irregularidades. Asimismo, ha permitido la aclaración de las funciones y responsabilidades del socio del encargo para el logro de la calidad, que a su vez es transmitido al equipo de trabajo, mediante capacitaciones y charlas de concientización. Sin embargo, pese a las mejoras promovidas por la NIA220 revisada, las firmas auditoras de categoría micro y pequeñas son las que presentan mayor dificultad al momento de adoptar los nuevos cambios de la NIA, lo cual se convierte en un reto principal para mantener los niveles de calidad apropiado por la falta de recursos necesarios.

El alcance de la NIA220 (Revisada) ha sido fundamental para asegurar la calidad en los encargos de auditoría de las firmas auditoras. Esto se debe a que ha impulsado: (a) estandarización de procesos, (b) incremento de la competencia del personal, (c) cumplimiento de políticas y procedimientos internos, (d) supervisión más rigurosa de la gestión de la calidad del trabajo realizado, en la que participan interventores independientes y (e) mejora en la comunicación con el equipo de auditoría y el cliente, permitiendo la identificación y abordamiento de los riesgos de auditoría de manera efectiva. Estos cambios generan preocupaciones para las firmas de menor tamaño debido a la sobrecarga administrativa y operativa que la norma genera. Además, requiere una inversión significativa en términos de tiempo, capacitación y recursos financieros.

La NIA 220 revisada, para el cumplimiento de sus principios se integra con las prácticas y herramientas utilizada por las firmas. Esto representó desafíos para toda auditora considerando la inversión a realizar para asegurar su adopción, puesto a que las prácticas de gestión de calidad sobre los encargos de auditoría se vuelven más rigurosos para mitigar los sesgos de riesgos de auditoría. Entre los principales retos de implementación se destacan: (a) resistencia al cambio de la cultura hacia la gestión de la calidad, (b) rediseño de procedimientos

para el cumplimiento de la NIA y el logro de la calidad en los encargos de auditoría y (c) relación costo-beneficio, asegurando que el socio y el equipo encargado se desempeñe sus actividades con calidad desde el inicio hasta el final. Situaciones que han incidido en su incorporación desde su puesta en marcha en el 2022 y que aun las auditoras continúan en etapa de transición y maduración. Por otra parte, las oportunidades que ofrece la NIA 220 (Revisada) son: (a) fortalecer la confianza en los servicios de auditoría, (b) aumentar la credibilidad de las firmas ante los clientes y el mercado en general, (c) mejorar los procesos de auditoría para una mayor eficiencia operativa, (d) la identificación de oportunidades de mejora en las prácticas comerciales de los clientes, y (e) la participación activa del socio y del equipo encargado para que a través de su juicio profesional puedan detectar y mitigar los riesgos de auditorías.

En cuanto a consejos para superación de los retos sobre la adopción de los cambios propuesto por la NIA220 (Revisada) las empresas señalaron que, esta se pudo lograr con: (a) actualización de políticas y procedimientos internos, (b) implementación de estrategias orientadas a la calidad y mejora continua para adaptarse a los cambios del estándar, (c) diseños de controles sobre la debida aplicación de la norma, (d) capacitaciones del personal, (e) reasignación de las responsabilidades del socio del encargo y del equipo del encargo, (f) asignaciones de lideres en gestión de calidad, para asegurar el cumplimiento de su adopción, (g) evaluación de la satisfacción del cliente, (h) revisión anual de los procedimientos internos y papeles de trabajo, para asegurar la alineación con los nuevos requisitos de la NIA 220, (i) fomento de la cultura de calidad en todos los miembros que conforman la firma, y (j) inversión en tecnología enfocadas en auditoría para facilitar la implementación de la NIA 220, mejorando la eficiencia y la calidad del trabajo de auditoría.

Lo expuesto se debe a los beneficios que genera la NIA220 (Revisada) a diversas partes interesadas como: (a) auditores, en la búsqueda de mejorar la calidad de los encargos de auditorías, para atenuar los riesgos de auditoría, (b) clientes, con informes de auditoría más confiables y detallados, para la toma de decisiones, (c) inversores y mercados financieros, al generar mayor fiabilidad en los informes financieros auditados , y (d) entidades reguladoras, contribuyendo a la labor reguladora y de transparencia de la información. Por tanto, los resultados permitieron evidenciar la importancia de que las firmas adopten de manera apropiada los requerimientos de la NIA 220 (Revisada).

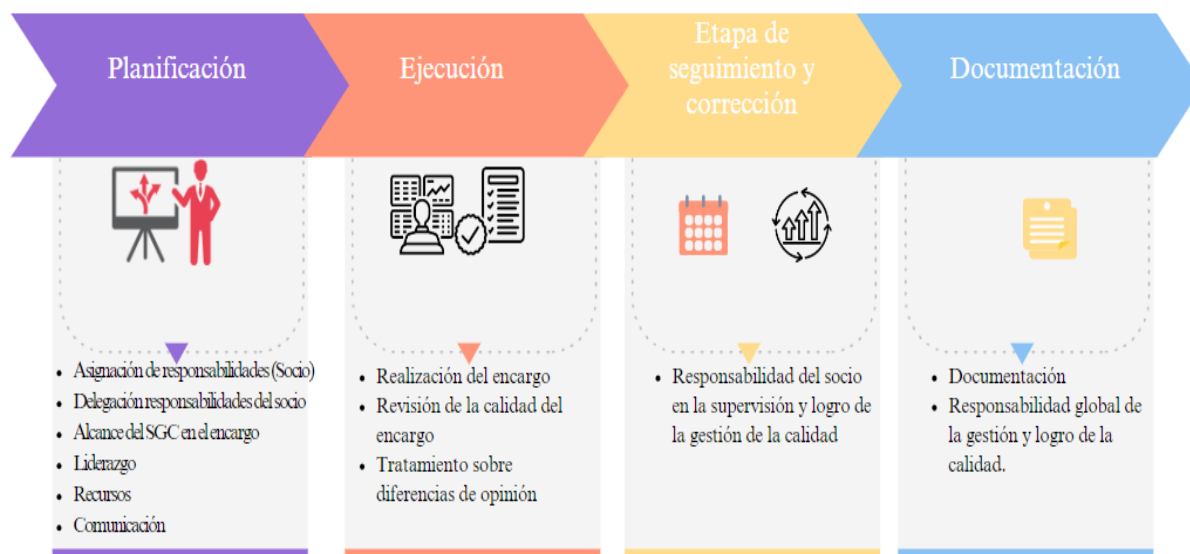
Capítulo 3: Diseño y Validación de la Propuesta Metodológica

Introducción

Los resultados derivados del levantamiento de datos aplicados a empresas auditoras permitieron denotar el impacto de las mejoras impulsadas por la NIA 220 (revisada) *Gestión de la calidad de la auditoría de estados financieros* en sus prácticas internas para el logro de la calidad de sus encargos de auditoría. Además, de los retos generados en su adopción, haciendo un énfasis especial de que las firmas de menor tamaño han presentado mayores retos al momento de incorporar los requerimientos de la norma debido a la necesidad de recursos humanos, económicos y tecnológicos. En relación con lo expuesto, se desarrolló una propuesta metodológica que contribuya a subsanar los desafíos de adopción y cumplimiento de los requisitos de la NIA220 (revisada), a fin de contribuir al logro de la calidad de sus encargos, como se muestra a continuación:

Figura 8

Etapas propuestas para la integración de la NIA220 (Revisada)



Nota. Adaptado de NIA 220 (Revisada) *Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros*, por. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Diseño de la propuesta metodológica

El IAASB durante el 2022 publicó como parte del grupo de normas direccionadas a fortalecer y modernizar el enfoque de gestión de calidad de las firmas auditoras a la NIA 220 (Revisada) *Gestión de la calidad de la auditoría de estados financieros*. Esta parte de los cambios contantes de los ecosistemas de auditoría y de las expectativas crecientes de las partes

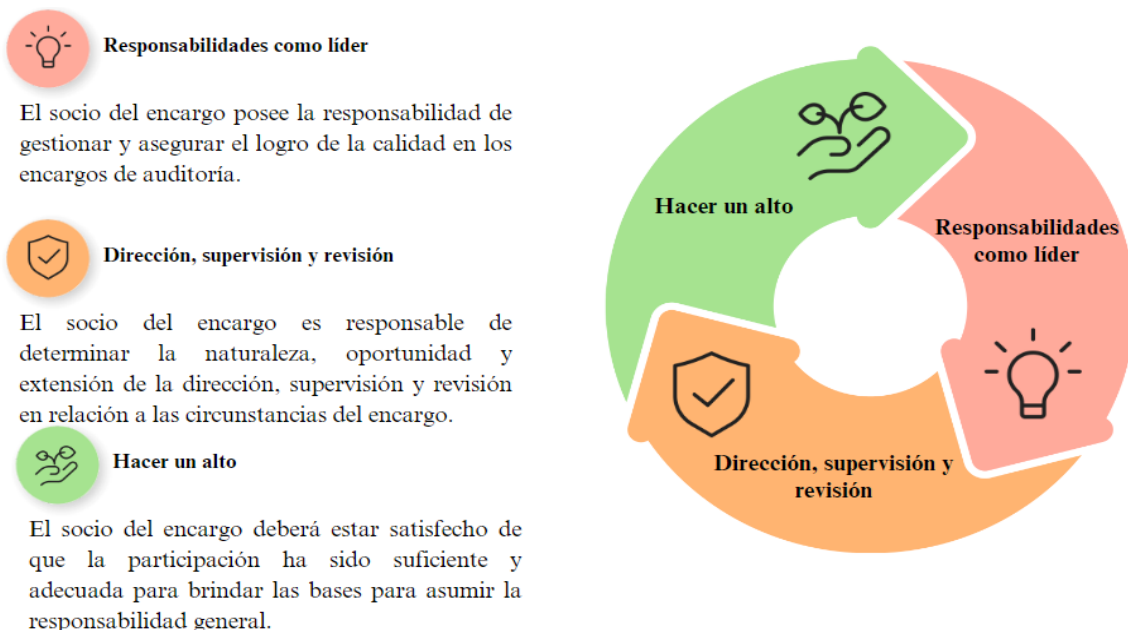
interesadas. Por tales motivos se tomó en consideración las medidas adoptadas por las firmas para superar los desafíos de adopción, lo cual sirvió de base para el planteamiento de la presente propuesta metodológica basada en cuatro etapas: (a) planificación, (b) ejecución, (c) seguimiento y corrección, y (d) documentación. A continuación, se muestra el respectivo desarrollo de cada etapa.

Etapas de Planificación

Asignación de las responsabilidades del socio del encargo.

Figura 9

Responsabilidades del socio del encargo



Nota. Adaptado de NIA 220 (Revisada) *Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros*, por. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En relación con lo expuesto, en la etapa de planificación para la adopción de los nuevos requerimientos de la norma mencionada, se debe definir la responsabilidad del socio del encargo sobre la gestión y logro de la calidad. Esto se puede lograr con una participación actividad, suficiente y adecuada durante todas las etapas del servicio de auditoría ofrecido

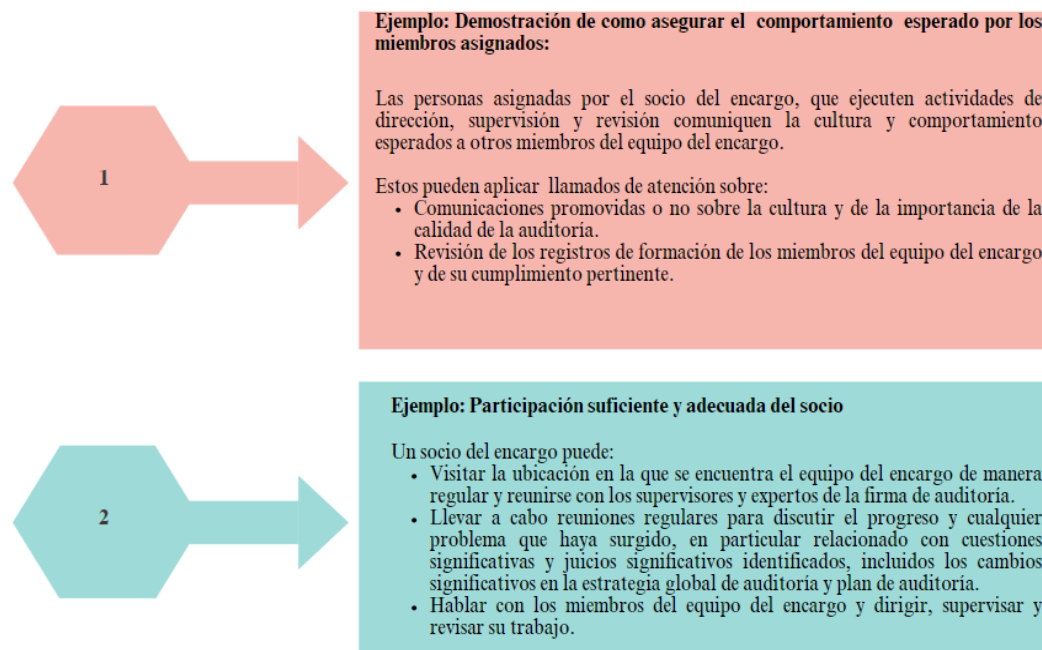
Delegación de las responsabilidades del socio del encargo a otros miembros del equipo.

Es importante señalar que el apartado 29 de la norma solicita que el socio del encargo sea responsable de la dirección y supervisión del equipo de profesionales asignados al encargo de auditoría y por la revisión de su trabajo. Además, la norma permite que el socio pueda delegar

la responsabilidad de dirigir, supervisar y revisar el trabajo a colaboradores con experiencia adecuada para dicho rol. No obstante, la norma requiere que el socio determine la naturaleza, oportunidad y extensión de cada actividad con criterios que permitan asegurar su visión y de ser necesario aplicar acciones correctivas para su cumplimiento efectivo, conforme lo dispone el apartado 30. A continuación, se presenta un ejemplo relacionado al alcance expuesto:

Figura 10

Ejemplos de cómo el socio puede asegurar la responsabilidad asignada a otros miembros del equipo del encargo



Nota. Adaptado de NIA 220 (Revisada) *Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros*, por. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Criterio de escalabilidad para el encargo de auditoría.

El cumplimiento de los requisitos de la norma debe graduarse en base al contexto de la complejidad del encargo de auditoría y de la capacidad de la firma auditora. En el apartado ocho de la norma proporciona directrices que deben considerarse para el logro de la calidad en las auditorías de entidades menos complejas y complejas. Entre los principales criterios a considerar se destacan:

Tabla 16***Criterios para abordar la escalabilidad***

Apartado de la NIA200	Criterios para abordamiento de la escalabilidad
A13–A14	<ul style="list-style-type: none"> • En firma de menor tamaño, el socio del encargo debe desempeñar funciones sobre el diseño y respuestas para los riesgos de calidad de la firma de auditoría. • Las políticas y/o procedimientos deben formalizarse en firmas de todo tamaño. • El socio del encargo debe considerar las implicaciones relacionadas con las responsabilidades de dirección, supervisión y revisión cuando es el único miembro del equipo del encargo.
A29	<ul style="list-style-type: none"> • El socio debe identificar las situaciones que puedan diferir de la gestión que desempeña para demostración de su compromiso con el sistema de gestión de calidad de la firma.
A80	<ul style="list-style-type: none"> • El socio debe documentar la gestión que desempeña para alcanzar la calidad en los encargos de auditoría, incluyendo cuando las responsabilidades de dirección, supervisión y revisión son delegadas a otros miembros.

Nota: Adaptado de “NIA 220 (Revisada) Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros”, por. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El IAASB reconoció que los equipos de los encargos varían en estructura de acuerdo con el tamaño de la firma. En consecuencia, permite que las responsabilidades del socio sean asignadas a otros miembros del equipo para ayudar al cumplimiento de los requisitos de la norma, siempre que este colaborador posea la competencia y experiencia requerida.

Alcance del sistema de gestión de calidad y comunicación de la firma.

La firma de auditoría es responsable del diseño, implementación y operación del sistema de gestión de calidad. Sin embargo, este alcance en el encargo de auditoría dependerá del servicio y estilo empresarial de la auditora, considerando que no todos los riesgos de calidad pueden detectarse sin el juicio profesional del equipo encargado, incluyendo el diseño e implementación de respuestas adicionales. De modo que, la norma promueve la comunicación entre la firma y sus equipos al ser un factor esencial para aseguramiento de la calidad de los encargos de auditoría.

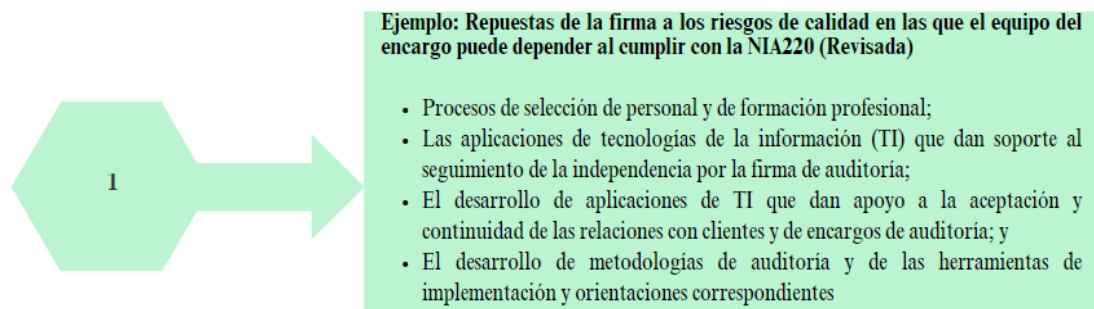
Los principales casos en el que debe existir una comunicación efectiva son: (a) información que permita a la firma soportar el diseño, implementación y funcionamiento del SGC, (b) presencia de amenazas que incida con los requerimientos de ética aplicables, (c) datos que de haberse conocido con antelación incidiría en que la firma se rehusara a cumplir con el encargo de auditoría, (d) recursos insuficientes a disposición del equipo en las circunstancias del encargo, y (e) información que de paso al proceso de seguimiento y corrección. En relación con lo expuesto, la NIA 220 (Revisada) debe aplicarse en conjunto con otras normas.

Dependencia del sistema de gestión de calidad de la firma

El cumplimiento de los requerimientos de la NIA220 (Revisada) se logra con la participación conjunta de la gestión de la calidad en el encargo y en la firma de auditoría. Esto se debe a que las políticas y/o procedimientos de la auditora ayuda a la labor desempeñada por el equipo del encargo, salvo si, la experiencia práctica evidencia que el SGC no tratar adecuadamente la naturaleza y circunstancias del encargo. De modo que, la norma proporciona direccionamiento sobre las medidas que el socio del encargo debería tomar si las respuestas de la firma no son eficaces ante los riesgos de calidad, como, por ejemplo:

Figura 11

Ejemplos de respuesta del socio ante los riesgos de calidad no controlado por el SGC de la firma



Nota. Adaptado de NIA 220 (Revisada) *Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros*, por. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Liderazgo para el logro de la calidad en los encargos.

El liderazgo es un aspecto claves para el cumplimiento de los requisitos de la norma debido a que es el socio del encargo el responsable último de rendir cuentas sobre el logro de la calidad. Por tanto, se recomienda considerar un enfoque global sobre el liderazgo que incluya: (a) generar de una cultura de comportamiento esperado; (b) aplicar actuaciones precisas y

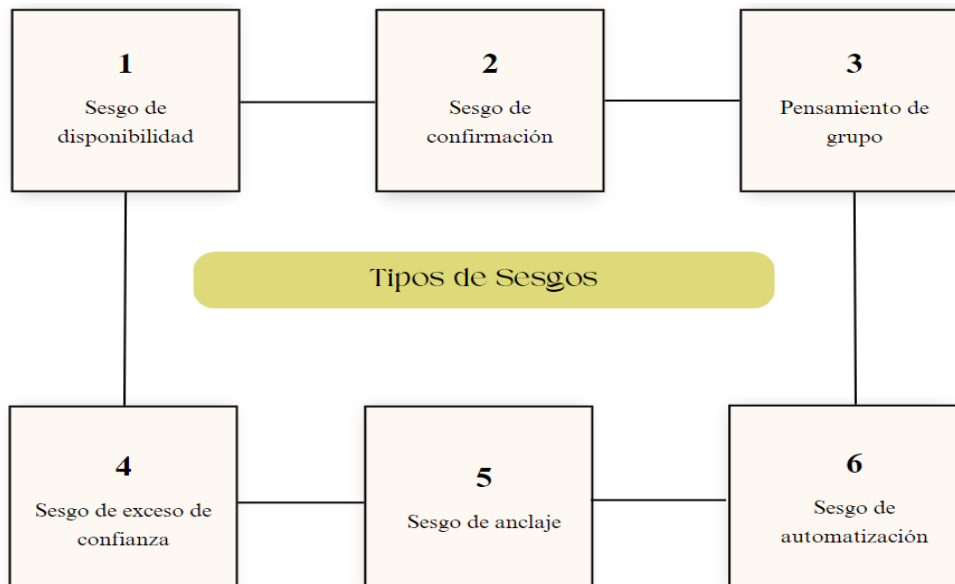
eficaces reflejando el compromiso de la firma con la calidad, y (c) supervisar el cumplimiento de las responsabilidades del socio delegadas a otros miembros del equipo del encargo.

Aseguramiento del escepticismo profesional.

La norma promueve que el equipo del encargo aplique estrictamente el escepticismo profesional. No obstante, reconoce la existencia de condiciones inherentes que generan presiones sobre el equipo del encargo, impidiendo la adecuada aplicación del escepticismo profesional en actividades relacionadas con: (a) el diseño y aplicación de procedimientos de auditoría y (b) la evaluación de la evidencia de auditoría. A continuación, se muestra los tipos de sesgos que atenta contra el escepticismo profesional:

Figura 12

Tipos de sesgos



Nota. Adaptado de NIA 220 (Revisada) *Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros*, por. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Requerimientos de ética.

La norma requiere que el socio del encargo esté atento a las alertas de incumplimientos sobre los requerimientos de ética aplicables por quienes forman parte de los miembros del equipo del encargo. Este debe aplicar actuación adecuada para su conformidad, con base a los requerimientos nuevos, tales como: (a) promover conocimiento de los requerimientos de ética

aplicables, de independencia, y las correspondientes políticas o procedimientos, y (b) detectar amenazas que atente al cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables.

Aceptación y continuidad del encargo de auditoría

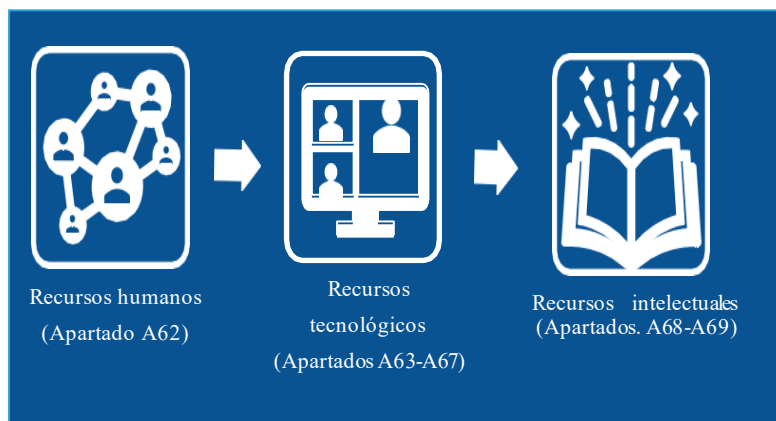
La norma destaca la responsabilidad de la firma en cuanto a la aceptación y continuidad del encargo de auditoría. En este caso el socio debe asegurarse del cumplimiento de los procedimientos de aceptación y continuidad, que a su vez determinen las conclusiones pertinentes y la comunicación inmediata a la firma. Asimismo, se incluye toda información que hubiera incidido que la auditora se rehusara a continuar con el encargo de auditoría.

Recursos para el encargo.

La norma actual amplía significativamente los requerimientos de recursos para la gestión y logro de la calidad. En la siguiente figura se categorizan los tipos de recursos:

Figura 13

Nuevo enfoque relacionados a los recursos

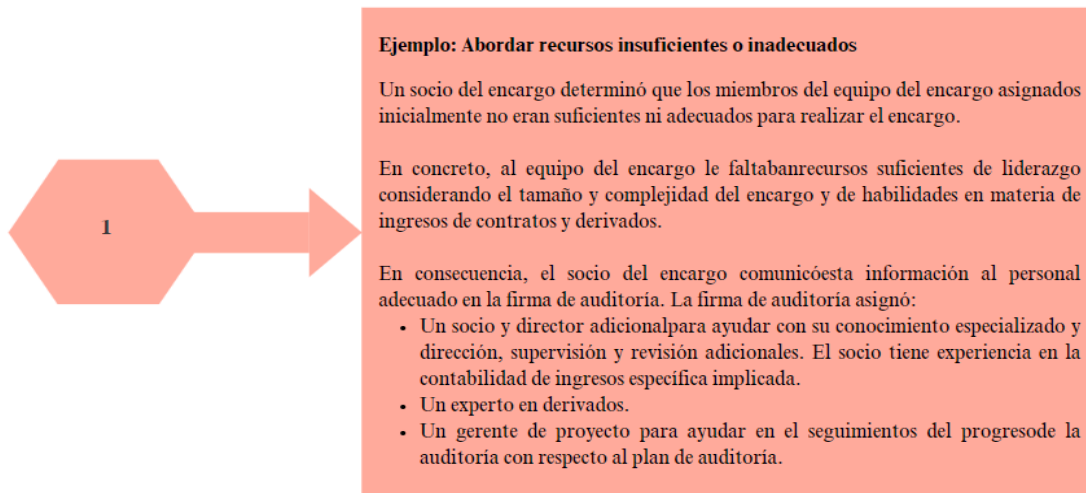


Nota. Elaboración propia, 2024.

La norma requiere que el socio del encargo sea responsable de aplicar medidas ante situaciones donde los recursos asignados son insuficientes en las circunstancias del encargo. Esta actividad se ejecutará mediante comunicación formalizada enviadas a áreas con responsabilidad que gestionan el manejo de recursos financiero y operativo.

Figura 14

Ejemplo sobre abordamiento de recursos insuficiente



Nota. Adaptado de NIA 220 (Revisada) *Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros*, por. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). Federación Internacional de Contadores (IFAC).

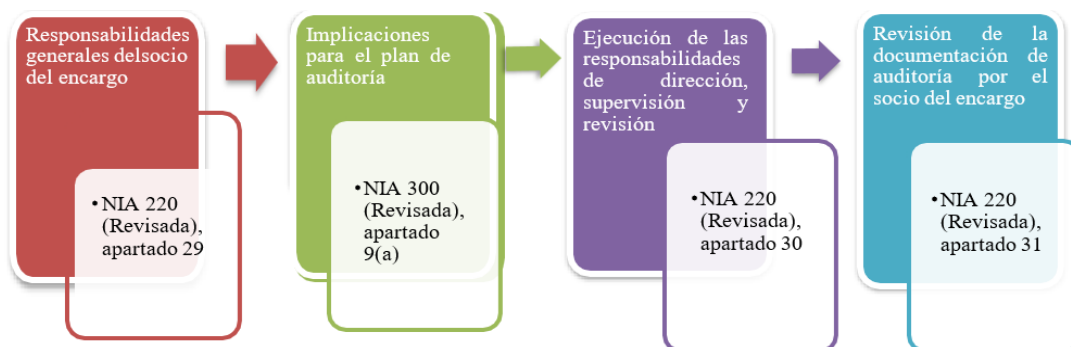
Etapa de Ejecución

Realización del encargo - dirección, supervisión y revisión.

La NIA 220 (Revisada) requiere que el socio del encargo asuma la responsabilidad de la dirección, supervisión del equipo del encargo y de la revisión de su trabajo. No obstante, estas actividades pueden compartirse con otros miembros del equipo. En la siguiente figura se esquematiza las actividades generales que intervienen en la realización del encargo:

Figura 15

Realización del encargo



Nota. Adaptado de NIA 220 (Revisada) *Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros*, por. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Esta inicia con las responsabilidades de dirección, supervisión y revisión del socio del encargo o de los miembros asignados. Sin embargo, es el socio quien debe asegurar que las

actividades se cumplan conforme con las políticas y procedimientos de la firma de auditoría, las normas profesionales y otros requerimientos de disposiciones legales y reglamentarias. Asimismo, la revisión de la documentación de auditoría como: (a) cuestiones y juicios significativos, (b) estados financieros, (c) informe de auditoría y (d) comunicaciones formales escritas a la dirección, a los responsables del gobierno de la entidad o a las autoridades reguladoras.

Revisión de la calidad del encargo

La norma fomenta la revisión de la calidad del encargo, incluidos los requerimientos dirigidos al revisor de la calidad del encargo. Esta se centra más en el modo en el que el socio del encargo y el equipo del encargo interactúan con el revisor de la calidad del encargo. Es importante mencionar que estas revisiones se ajustan a los requerimientos de la NIGC1 y NIGC2.

Tratamiento sobre diferencias de opinión.

La norma promueve que el equipo del encargo aplique las políticas y procedimientos de la firma para la gestión y resolución de las diferencias de opinión. Esta incluye mayor especificidad sobre la función del socio del encargo en el manejo de las diferencias de opinión, como: (a) responsabilidad del tratamiento y resolución, (b) determinación de las conclusiones alcanzadas, su documentación e implementación, y (c) no fechado del informe de auditoría hasta la resolución de diferencia de opinión.

Etapa de seguimiento y corrección

La NIA 220 (Revisada) mejora y clarifica los requerimientos de seguimiento y corrección de la IA 220. La norma revisada se basa en la premisa que el socio del encargo es responsable de tratar los aspectos relevantes del proceso de seguimiento y corrección, lo que incluye: obtener un conocimiento de la información del proceso de seguimiento y corrección de la firme de auditoría comunicada por la firma de auditoría incluida, en su caso, la información del proceso de seguimiento y corrección de la red y en las firmas de auditoría de la red; (a) determinar la relevancia y efecto en el encargo de auditoría de la información a la que se refiere el apartado 39(a) y tomar las medidas adecuadas; y (b) permanecer alerta durante todo el encargo de auditoría a información que pueda ser relevante para el proceso de seguimiento y corrección de la firma de auditoría y comunicar esa información a los responsables del proceso. La NIA 220 (Revisada) también incluye material de aplicación nuevo que la relaciona con los requerimientos en la firma de auditoría contenidos en la NIGC 1 que tratan el proceso de seguimiento y corrección (véase el apartado A109 de la NIA 220 (Revisada)).

Etapa de documentación

Documentación.

La norma promueve la documentación sobre la revisión de la calidad del encargo de la auditoría. En esta el auditor debe incorporar en la documentación de auditoría: (a) si el encargo está sujeto a una revisión de la calidad, y (b) la finalización de la revisión en la fecha del informe de auditoría o con anterioridad a esta.

Responsabilidad global de la gestión y logro de la calidad.

La norma requiere que, el socio del encargo asuma la responsabilidad global de la gestión y logro de la calidad antes de fechar el informe de auditoría. Además, incluye un apartado que permite que el socio del encargo reflexionara sobre su propia participación y que estuviera atento ante indicadores de que esta pudiera no ser suficiente y adecuada.

Validador de la propuesta metodológica

El presente Checklist parte del párrafo A1 al A120 de la sección *Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas* de la NIA220 (Revisada) *Gestión de la Calidad de una Auditoría de Estados Financieros*. Esta sección otorga lineamientos a considerar para la aplicación de los requisitos de la norma mencionada, lo cual permite que la lista de verificación contribuya como una herramienta complementaria a la propuesta metodológica. Esta servirá como un instrumento de supervisión continua para aseguramiento de la etapa de transición y posterior para un monitoreo continuo sobre su cumplimiento para el logro de la calidad en los encargos de auditoría. Esta se observa en las siguientes tablas:

Tabla 17

Checklist de verificación

No.	Pregunta	Si	No	N/A	Comentarios
1.	Sistema de Gestión de Calidad				
a)	¿Los sistemas, las políticas y los procedimientos de calidad son responsabilidad de la firma de auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
b)	¿El sistema de gestión de la calidad proporciona seguridad razonable de que la firma de auditoría y su personal cumplen las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y los informes emitidos por la firma o por los socios del encargo son adecuados en función de las circunstancias?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
c)	¿La firma de auditoría está sujeta a la NIGC o a requerimientos nacionales que son al menos igual de exigentes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
d)	¿Los equipos del encargo pueden confiar en el sistema de gestión de calidad de la firma de auditoría, salvo que la información proporcionada por la firma de auditoría o por terceros indique lo contrario?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
e)	¿El sistema de gestión de la calidad dentro de la firma de auditoría contempla responsabilidades de liderazgo, requerimientos éticos, aceptación y continuidad de las relaciones con los clientes y de encargos específicos, recursos humanos, realización del encargo y seguimiento?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Nota: Adaptado de “NIA 220 (Revisada) Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros”, por. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Tabla 18

Checklist de verificación (parte dos)

No.	Pregunta	Si	No	N/A	Comentarios
2.	Independencia				
	a) ¿El socio del encargo obtiene información relevante de la firma de auditoría para detectar y evaluar circunstancias y relaciones que supongan amenazas a la independencia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	b) ¿Evalúa la información sobre los incumplimientos detectados, en su caso, de las políticas y los procedimientos de la independencia de la firma de auditoría para determinar si constituyen una amenaza a la independencia en el encargo de auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	c) El socio del encargo adopta medidas:				
	✓ ¿Para eliminar amenazas o para reducirlas a un nivel aceptable mediante la aplicación de salvaguardas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	✓ ¿Para renunciar al encargo de auditoría, si lo permiten las disposiciones legales aplicables, e informar a la firma, a la mayor brevedad posible, de cualquier imposibilidad de resolver la cuestión -amenaza-, para que adopte las medidas adecuadas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2A.	Confianza en el sistema de gestión de la calidad				
	a) ¿El equipo de trabajo puede confiar en el sistema de gestión de calidad en relación con estos aspectos?:				
	✓ La competencia profesional, merced al proceso de selección y la formación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	✓ La independencia, merced a la recopilación y comunicación de la información sobre independencia que sea pertinente;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	✓ El mantenimiento de las relaciones con el cliente, merced a sistemas de aceptación y continuidad;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	✓ El cumplimiento de los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, merced al proceso de seguimiento;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Liderazgo en la calidad de las Auditorías				
	a) ¿Las actuaciones y comunicaciones del socio del encargo resaltan la importancia para la gestión de la calidad de la auditoría y el hecho de que la calidad es esencial en la realización de encargos de auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Aceptación y continuidad del encargo de auditoría				
	a) ¿Cuándo se rehúsa la firma al encargo de auditoría, el socio encargado comunica dicha información a la firma de auditoría a la mayor brevedad, con el fin de adoptar las medidas necesarias?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Nota:

Adaptado de “NIA 220 (Revisada) Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros”, por. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Tabla 19

Checklist de verificación (parte tres)

No.	Pregunta	Si	No	N/A	Comentarios
5	Recursos para el encargo				
	a) ¿El equipo del encargo reúne en su conjunto la competencia y capacidad adecuada para realizar el encargo de auditoría de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	b) ¿Están en capacidad de poder emitir un informe de auditoría que sea adecuado en función de las circunstancias?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	Realización del encargo				
	a) ¿El socio del encargo asume la responsabilidad de la dirección, supervisión y realización del encargo de auditoría de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	b) ¿El socio del encargo es responsable de que el informe de auditoría sea adecuado en función de las circunstancias?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	Revisiones				
	a) ¿El socio del encargo es responsable de que las revisiones se realicen de acuerdo con las políticas y procedimientos de revisión de la firma de auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	b) ¿En la fecha del informe de auditoría, o con anterioridad a ella, el socio revisa la documentación de auditoría y sostiene discusiones con el equipo del encargo y confirma que se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar las conclusiones alcanzadas y para la emisión del informe de auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	Consultas				
	a) ¿El auditor incluye en la documentación los siguientes elementos?:				
	✓ Las cuestiones identificadas en la relación con el cumplimiento de los requerimientos de ética y el modo en que fueron resueltas;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	✓ Verificación del auditor de que el equipo haya realizado las consultas adecuadas, tanto dentro del equipo del encargo como entre el equipo del encargo y otras personas a un nivel adecuado dentro o fuera de la firma de auditoría;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	✓ Verificación de que la naturaleza, el alcance y las conclusiones resultantes de dichas consultas han sido acordadas con la parte consultada;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	✓ Comprobación de que las conclusiones resultantes de dichas consultas han sido implementadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Nota: Adaptado de “NIA 220 (Revisada) Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros”, por. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Tabla 20

Checklist de verificación (parte cuatro)

No.	Pregunta	Si	No	N/A	Comentarios
9	Revisión de la calidad del encargo				
	a) ¿Se nombra un revisor de calidad del encargo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	b) ¿El socio discute las cuestiones significativas que surjan durante el encargo de auditoría, incluidas las identificadas durante la revisión del logro de calidad del encargo, con el revisor de control de la gestión de calidad del encargo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	c) ¿El revisor de calidad del encargo realiza una evaluación objetiva de los juicios significativos realizados por el equipo del encargo y de las conclusiones alcanzadas a efectos de la emisión del informe de auditoría?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	Tratamiento de diferencias de opinión				
	a) ¿Si surgen diferencias de opinión dentro del equipo del encargo con las personas consultadas o, en su caso, entre el socio del encargo y el revisor del control de la gestión de la calidad del encargo, se aplican las políticas y los procedimientos de la firma de auditoría para el tratamiento y la resolución de las diferencias de opinión?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	Seguimiento y corrección				
	a) ¿Dentro del sistema de gestión de calidad se incluye un proceso de seguimiento diseñado para proporcionar a la firma de auditoría una seguridad razonable de que sus políticas y procedimientos en relación con los sistemas de gestión de calidad son pertinentes, adecuados y operan eficazmente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Documentación				
	a) ¿El auditor incluye en la documentación de auditoría los siguientes elementos?:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	- Las cuestiones identificadas en relación con el cumplimiento de los requerimientos de ética y el modo en que fueron resueltas,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	- Conclusiones en relación con el cumplimiento de los requerimientos de independencia que sean aplicables al encargo de auditoría y cualquier discusión relevante con la firma de auditoría que sustente dichas conclusiones,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	- La naturaleza, el alcance y las conclusiones de las consultas realizadas en el transcurso del encargo de auditoría.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	b) ¿El revisor de calidad del encargo presenta pruebas documentales de que se han aplicado los procedimientos requeridos por las políticas de la firma de auditoría sobre revisiones de la gestión de calidad del encargo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	c) ¿El revisor presenta pruebas documentales de que la revisión de la gestión de calidad del encargo se ha terminado en la fecha del informe de auditoría o con anterioridad a ella?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	d) ¿El revisor tiene conocimiento de alguna cuestión que haya quedado sin resolver que pudiera llevarle a considerar que los juicios significativos realizados por el equipo del encargo y las conclusiones alcanzadas por este no sean adecuados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Nota: Adaptado de “NIA 220 (Revisada) Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros”, por. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Conclusiones

Se realizó una revisión a la literatura que permitió fundamentar la importancia de la modernización y fortalecimiento de los elementos clave de la gestión de calidad en el encargo de auditoría, esto conforme a los requerimientos de la NIA220 (Revisada) que contribuyó a la comprensión sobre la importancia de las funciones críticas y responsabilidades específica que debe desempeñar el socio del encargo para el logro de la calidad y la necesidad de que se refuerce la visión de la calidad para todos los miembros del equipo del encargo. Esto implica cambios en las prácticas de las firmas auditoras la cual se soporta en: (a) *Teoría de la Agencia*, que promueve la importancia de la asignación de roles del principal (la firma) y agentes (socio y equipo del encargo) mediante reformas de políticas, procedimientos y otras herramientas que permitan el cumplimiento de los requerimientos de la NIA220 (Revisada) y (b) *Teoría del Cambio*, que promueve mejoras para los procesos internos de los negocios, cuando existan brechas de procedimientos y controles que incidan en el logro de los objetivos empresariales, como en el caso de mantener un sistema de gestión de calidad proactivo y adaptables que permita el mejoramiento de la solidez de las revisiones de la calidad de los encargos. Además, los distintos aspectos conceptuales, legales y normativos permitieron el entendimiento del alcance y la importancia de acatar los cambios de las normas internacionales de auditoría vigente y aplicable para las firmas auditoras.

El uso de la estrategia metodológica de enfoque cualitativo que combinó los diseños observacional, transversal y prospectivo permitieron una indagación a nivel intermedio de profundidad sobre la problemática que enfrentan las firmas auditoras para el logro de la calidad en sus encargos de auditoría. Por consiguiente, mediante la aplicación de la técnica entrevista que se apoyó con el instrumento guía de preguntas permitió la recolección de datos primarios a través de seis firmas auditoras participante, lo cual contribuyó a determinar que la adopción de la NIA220 (Revisadas) presenta desafíos, tales como: (a) resistencia al cambio de la cultura hacia la gestión de la calidad, (b) rediseño de procedimientos para el cumplimiento de la NIA y el logro de la calidad en los encargos de auditoría y (c) relación costo-beneficio, asegurando que el socio y el equipo encargado se desempeñe sus actividades con calidad desde el inicio hasta el final. Asimismo, las medidas adoptadas por las firmas auditoras para superar los retos que representó la aplicación de la norma, tales como: (a) actualización de políticas y procedimientos internos, (b) implementación de estrategias orientadas a la calidad y mejora continua para adaptarse a los cambios del estándar, (c) diseños de controles sobre la debida aplicación de la norma, (d) capacitaciones del personal, (e) reasignación de las

responsabilidades del socio del encargo y del equipo del encargo, (f) asignaciones de líderes en gestión de calidad, para asegurar el cumplimiento de su adopción, (g) evaluación de la satisfacción del cliente, (h) revisión anual de los procedimientos internos y papeles de trabajo, para asegurar la alineación con los nuevos requisitos de la NIA 220, (i) fomento de la cultura de calidad en todos los miembros que conforman la firma, entre otras.

Se planteó como respuesta antes los desafíos detectados que surgieron de los cambios propuestos por la NIA220 (Revisada) un modelo de gestión basado en cuatro etapas: (a) planificación, (b) ejecución, (c) seguimiento y corrección, y (d) documentación, para la incorporación de los principios de la norma señalada, lo cual contribuirá al aseguramiento razonable del logro de la calidad en los encargos de auditorías de las firmas auditoras.

Recomendaciones

Se recomienda el uso de los apartados teóricos, conceptuales, legales y normativos, para el desarrollo de nuevas líneas de investigación enfocadas en el logro de la gestión de la calidad de los encargos de auditoría y servicios relacionados, considerando la NIA220 (revisada) y otras normas complementarias como en el caso de la NIGC 1 y NIGC2 sobre gestión de calidad.

Se recomienda a las firmas auditoras considerar los resultados primarios de la presente investigación, las cuales se determinaron mediante el uso de la técnica entrevista, denotando las experiencias de las acciones tomadas por las firmas auditoras que lograron superar los desafíos de la adopción de la NIA220 (Revisada), tales como: (a) actualización de políticas y procedimientos internos, (b) implementación de estrategias orientadas a la calidad y mejora continua para adaptarse a los cambios del estándar, (c) diseños de controles sobre la debida aplicación de la norma, (d) capacitaciones del personal, (e) reasignación de las responsabilidades del socio del encargo y del equipo del encargo, (f) asignaciones de líderes en gestión de calidad, para asegurar el cumplimiento de su adopción, (g) evaluación de la satisfacción del cliente, (h) revisión anual de los procedimientos internos y papeles de trabajo, (i) fomento de la cultura de calidad en todos los miembros que conforman la firma, y (j) inversión en tecnología enfocadas en auditoría para facilitar la implementación, mejorando la eficiencia y la calidad del trabajo de auditoría.

Se recomienda a las firmas auditoras que presenten dificultades en la adaptación de los cambios propuestos por la NIA220 (Revisadas) el uso de la presente propuesta metodológica basada en un modelo de gestión de cuatro etapas: (a) planificación, (b) ejecución, (c) seguimiento y corrección, y (d) documentación, para el cumplimiento de los principios de la norma y aseguramiento razonable del logro de la calidad en los encargos de auditorías de las firmas auditoras.

Referencias

- Acosta, G. (2018). Gobierno corporativo y poder desde la perspectiva de la teoría de agencia. *SciELO Analytics*, 11, 10.
- Alvear, G. (2017). *Lo Racional de lo Irracional Neuroeconomía en la Toma de Decisiones Teoría Prospectiva*. Universidad Técnica Federico Santa María.
- Alzate, A., & Betancur, V. (2020). *La Gestión del Cambio como Mecanismo de Aseguramiento y Mejora de los Procesos* [Universidad EAFIT]. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/16054/Alejandra_AlzateAlvarez_Veronica_BetancurGiraldo_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Aramburu, M., Fermín, A., & Tuero, W. (2021). *La inadecuada aplicación de la NIA 220 y su efecto en el dictamen a los EEFF de la empresa Pisopek Perú SAC*. Universidad Peruana de las Américas.
- Arias, F. (2016a). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica* (Séptima Edición). Editorial Episteme CA.
- Arias, F. (2016b). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica* (Séptima Edición). Editorial Episteme CA.
- Arias, I., Colcha, R., & Robalino, A. (2019). *Elemento de auditoría forense*. Espoch.
- Barra, R. (2020). *La teoría de la utilidad esperada: Descubriendo su realismo y veracidad en el entorno empresarial peruano*. Universidad de Piura.
- Barreto, D. (2018). *Auditoría. Teoría y Ejercicios* (Tercera Edición). Grupo Gen.
- Barrionuevo, G., Munt, J., & Arri, N. (2019). La teoría de la agencia: Un abordaje para estudiar las problemáticas de las empresas familiares de segunda generación. *SciELO Analytics*, 11(23), 12.
- Blanco, Y. (2018). *Auditoría integral normas y procedimientos* (Segunda Edición). Ecoe Ediciones.

- Casal, L. (2020). *Deloitte, condenado a pagar 23 millones de euros por la auditoría fraudulenta de Autonomy*. www.businessinsider.es. <https://www.businessinsider.es/deloitte-multado-23-millones-euros-audicion-fraudulenta-719541>
- Cisneros, M. (2018). *Cómo elaborar trabajos de grado* (Cuarta Edición). Ecoe Ediciones.
- Cohen, N. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?: La producción de los datos y los diseños* (Primera Edición). Editorial Teseo.
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2022). *NIA 220 (Revisada) Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros*. Federación Internacional de Contadores (IFAC).
- Cuatrecasas, L. (2021). *Gestión Interna de la Calidad* (Segunda Edición). Profit Editorial.
- Curiñahui, A. (2019). *El Control de la Calidad Según la NIA 220 en la Auditoría a los Estados Financieros, por las Sociedades de Auditoría Para la Emisión de un Informe Sin Salvedades*. Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
- Devaca, A. (2021). *Cambios en la NIA 220 control de calidad de encargo de auditoría*. incp.org.co. <https://incp.org.co/cambios-en-la-nia-220-control-de-calidad-de-encargo-de-auditoria/>
- Dini, M., & Stumpo, G. (2020). *MIPYMES en América Latina. Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44148/1/S1900361_es.pdf
- Fernández, J., & Alvarado, M. (2020). *Teoría y práctica de la auditoría. Concepto y Metodología* (Octava Edición). Pirámide.
- Fonseca, A. (2022). *Auditoría forense. Sus fundamentos jurídicos y la praxiología* 2ª Edición. Edu.
- Gamboa, R., & Jiménez, L. (2016). Importancia del control de calidad sobre las empresas auditoras nía 220. *Revista Científica Profundidad*, 6, 12.

- García, J. (2020). *Daniel Kahneman y la Teoría de la Elección*. Universidad de Valladolid.
- Gutiérrez, G. (2022). *Aplicación práctica en España de las Normas Internacionales de Auditoría «(NIGC1-ES, NIGC2-ES y NIA-ES)»* (Segunda Edición). Economista.
- Hernández, R. (2023). *Metodología de la Investigación* (Segunda Edición). Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición). McGraw-Hill.
- Lerma, H. (2019). *Metodología de la Investigación. Propuesta, anteproyecto, y proyecto* (Quinta Edición). Ecoe Ediciones.
- López, J. (2021). *Metodología de la investigación. La oportunidad de investigar cualitativamente: Una guía para el investigador* (Primera Edición). Kinesis.
- Lozano, E., & León, N. (2020). *Responsabilidad del auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros según la norma internacional de auditoría NIA 220*. Universidad Agustiniiana.
- Madrid, J. (2019). *Metodología de la Investigación. Actuación Humana Orientada al Conocimiento de la Realidad Observable* (Primera Edición). Cide Editorial.
- Mar, C., Barbosa, A., & Molar, J. (2020). *Metodología De La Investigación. Métodos Y Técnicas* (Grupo Editorial Primera S.A de C.V). Patria Educación.
- Marqués, G. (2011). Teoría estándar de la decisión y teoría prospectiva: Consideraciones filosóficas respecto al cambio teórico. *Economía Mérida*, 31, 55-83.
- Martínez, H. (2018). *Metodología de la Investigación. Enfoque de Competencias* (Tercera Edición). Cengage Learning Editores, S.A. de C.V., una Compañía de Cengage Learning, Inc.
- Martínez, L. (2020). *Metodología de la Investigación I* (Primera Edición). Delta Learning.
- McDermott, R. (2023). Prospect theory. *Science & Tech*.

- Mejía, J., & Aguilar, C. (2022). El Modelo de Marco Lógico y la Teoría del Cambio: Bases para la Planeación Estratégica de la Innovación con Impacto Social. *Scientia et Praxis*, 2(4), 1-34. <https://doi.org/10.55965/setp.2.coed.a1>
- Mendez, H. (2018). *Auditorio grado superior* (Cuarta Edición). McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
- Méndez, M., & Méndez, D. (2020). *Iniciarse en la metodología de investigación Materiales e ideas para investigar en las Ciencias Sociales* (Primera Edición). Editorial CCS.
- Mendívil, V. (2018). *Práctica Elemental de Auditoría. Material de Consultas y de Trabajos y Guía para su Resolución* (Octava Edición). Cengage Learning.
- Miranda, E. (2020a). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa* (Octava Edición).
- Miranda, E. (2020b). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa* (Octava Edición).
- Montes, C., Montilla, O., & Vallejo, C. (2021). *Riesgo de fraude en una auditoría de estados financieros* (Segunda Edición). Alfaomega Colombiana.
- Morin, E. (2017). *Teoría de Cambio Una guía para gerentes de programas*. DPro and their symbols are trademarks of PM4NGOs.
- Muñoz, C. (2022). *Cómo Elaborar y Asesorar una Investigación de Tesis* (Tercera). Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Niño, V. (2019). *Metodología de la investigación. Diseño, ejecución e informe* (Segunda Edición). Ediciones de la U.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Trujillo, I., Romero, H., & Medina, W. (2023). *Metodología de la investigación total. Cuantitativa – Cualitativa y redacción de tesis 6ª Edición* (Sexta Edición). Ediciones de la U.

- Pérez, C., Méndez, V., Fernández, C., Alvarado, M., & Méndez, P. (2015). Proceso de Convergencia y Adopción de las NIIF. *Revista Económica y Política*, 21, 65-74.
- Perroni, M., & Guzmán, A. (SA de CV). *Metodología de la Investigación* (Primera Edición). Compañía Editorial Nueva Imagen.
- Pinto, J., & Lisboa, P. (2017). Ética y Agencia. Una revisión crítica de la neutralidad moral de la Teoría de la Agencia. *Revista Empresa y Humanismo*, XX(2), 51-86. <https://doi.org/10.15581/015.XX.2.51-86>
- Polo, F. (2020). *Fundamentos de auditorías de cuentas anuales* (Cuarta Edición). Pirámides.
- Quezada, N. (2021). *Metodología de la investigación* (Primera Edición). Editorial Macros.
- Quintero, W., Pañaranda, M., & Rodríguez, M. (2020). Naturaleza de las organizaciones y sus costos de transacción: Análisis de la teoría de agencia, teoría de la organización y teoría de la firma. *Revista Espacios*, 41(31), 12.
- Retolaza, I. (2018). *Teoría de Cambio. Una brújula para orientarte en el camino*.
- Reyes, M. (2021). *Metodología de la Investigación* (Segunda Edición). Instituto de Gestión e Innovación.
- Rigo, D., Squillari, R., Caraballo, M., & Rovere, R. (2021). Revisión teórica del concepto agencia. Implicancias educativas para comprender el compromiso académico. *Ciencia y Educación*, 5(2), 12. <https://doi.org/10.22206/cyed.2021.v5i2.pp81-92>
- Rios, P. (2020). *Metodología de la Investigación. Un enfoque Pedagógico* (Primera Edición). COGNITUS, C.A.
- Rivera, L., & Herrera, J. (2017). La aplicación de las teorías de la Agencia y Stewardship en las empresas familiares: Análisis desde un enfoque cualitativo. *Boletín de Coyuntura*, 14, 4-8.

- Rodríguez, D., García, C., & Ruíz, J. (2019). La auditoría y su control de calidad: Una mirada desde las normas de aseguramiento de la información, en Colombia. *Revista Contexto*, 3(1), 63-74.
- Rodríguez, J., & Burneo, K. (2017a). *Metodología de la investigación* (Primera edición). Fondo Editorial USIL.
- Rodríguez, J., & Burneo, K. (2017b). *Metodología de la investigación* (Primera edición). Fondo Editorial USIL.
- Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G., & Saldarriaga, G. (2021). *Metodología de la Investigación* (Primera Edición). Edicumbre Editorial Corporativa.
- Sánchez, A., Revilla, D., Alayza, M., Sime, L., & Tafur, R. (2020). *Los métodos de Investigación para Elaboración de las Tesis de Maestría en Educación* (Primera Edición). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sánchez, M., Rosas, J., & Mendoza, V. (2018). *Metodología de la Investigación. Un enfoque práctico* (Primera Edición). UNAM.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2021). *Acciones de control por actuaciones irregulares de la empresa auditora SMS del Ecuador* (p. 12). Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/superintendencia-de-companias-realiza-acciones-de-control-por-actuaciones-irregulares-de-la-empresa-auditora-sms-del-ecuador-nota/>
- Tafur, N., Esteban, I., Hernández, O., Ramírez, I., Chota, M., & Ramírez, C. (2021). *Metodología de la Investigación* (Primera Edición).
- Tenesaca, S. (2022). “*Auditoría financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pushak Runa Hombre Líder, sucursal Riobamba, período 2020* [Proyecto de Investigación,

Universidad Técnica de Ambato].

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35930/1/T5522i.pdf>

Torrel, F. (2019). *Gestión integral de la calidad* (Tercera Edición). Profit Editorial.

Torrico, J. (2020a). *Metodología de la Investigación Científica. Cuantitativa y Cualitativa*. E-Publi.

Torrico, J. (2020b). *Metodología de la Investigación Científica. Cuantitativa y Cualitativa*. E-Publi.

Yugcha, E. (2022). *Examen especial al componente propiedad, planta y equipo de la empresa Ecuatran S.A. para la determinación de la razonabilidad de la información en los estados financieros* [Proyecto de Investigación, Universidad Técnica de Ambato].
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35060/1/T5312i.pdf>

Zamora, J. (2022). Hasta que la NIA 220 nos alcance. *Veritas.org*.
<https://www.veritas.org.mx/Normatividad/Cumplimiento/Hasta-que-la-NIA-220-nos-alcance>


Apéndice

Apéndice 1 *Carta que respalda la validación de los expertos en la línea de investigación NIA220*

Guayaquil, 12 de diciembre del 2023

CARTA DE VALIDACIÓN A QUIEN INTERESE

Yo, Ingeniero **Fabián Delgado Loo**, en calidad de experto he revisado las preguntas de las entrevistas a profundidad dirigida a Firmas Auditoras y Expertos en Auditoría, que fue diseñado por los estudiantes de Grado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría Erazo Palate Ismael Henry y Rojas Alvarado Angeline Haydeé, cuyo tema de investigación es *Propuesta Metodológica para Adopción de la NIA 220 en Empresas Auditoras del Cantón Samborondón*, la cual corroboro que las mismas tienen validez para ser aplicadas al grupo objetivo establecido, llegando a la conclusión que las preguntas estipuladas por el equipo de estudiantes que sustentarán la tesis son: Pertinentes, claras y coherentes.

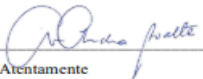


Atentamente
Fabián Delgado Loo
Socio Director
SMS Auditores

Guayaquil, 12 de diciembre del 2023

CARTA DE VALIDACIÓN A QUIEN INTERESE

Yo, C.P.A. Walter Agustin Anchundia Córdova, en calidad de experto he revisado las preguntas de las entrevistas a profundidad dirigida a Firmas Auditoras y Expertos en Auditoría, que fue diseñado por los estudiantes de Grado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría Erazo Palate Ismael Henry y Rojas Alvarado Angeline Haydeé, cuyo tema de investigación es *Propuesta Metodológica para Adopción de la NIA 220 en Empresas Auditoras del Cantón Samborondón*, la cual corroboro que las mismas tienen validez para ser aplicadas al grupo objetivo establecido, llegando a la conclusión que las preguntas estipuladas por el equipo de estudiantes que sustentarán la tesis son: Pertinentes, claras y coherentes.



Atentamente
Walter Anchundia Córdova
Cargo: Contador General

Nota. *Cartas de Validación, 2023.*

Apéndice 2 Carta que respalda la validación de la experta en metodología de la investigación

Guayaquil, 12 de diciembre del 2023

CARTA DE VALIDACIÓN A QUIEN INTERESE

Yo, Ec. Mercedes Baño Hifong, PhD, en calidad de experta he revisado las preguntas de las entrevistas a profundidad dirigida a Firmas Auditoras y Expertos en Auditoría, que fue diseñado por los estudiantes de Grado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría Erazo Palate Ismael Henry y Rojas Alvarado Angeline Haydeé, cuyo tema de investigación es *Propuesta Metodológica para Adopción de la NIA 220 en Empresas Auditoras del Cantón Samborombón*, la cual corroboro que las mismas tienen validez para ser aplicadas al grupo objetivo establecido, llegando a la conclusión que las preguntas estipuladas por el equipo de estudiantes que sustentarán la tesis son: Pertinentes, claras y coherentes.

0917959462 Firmado digitalmente
MARIA por 0917959462
MERCEDES MARIA MERCEDES
BAÑO HIFONG BAÑO HIFONG
Fecha: 2024.01.09
BAÑO HIFONG 12:49:09 -05'00'

Atentamente
Ec. Mercedes Baño Hifong, PhD
Cargo: Coordinadora Funcional Vicerrectorado de Investigación y Posgrado UCSG

Nota. Cartas de Validación, 2023.



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Erazo Palate, Ismael Henry** con C.C: # **0931901763**, autor del trabajo de titulación: **Propuesta Metodológica para Adopción de la NIA 220 en Empresas Auditoras del Cantón Samborondón**, previo a la obtención del título de Licenciados en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 08 de febrero del 2024

Erazo Palate, Ismael Henry

CC: 0931901763



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Rojas Alvarado, Angeline Haydeé** con C.C: # **0956624894**, autora del trabajo de titulación: **Propuesta metodológica para adopción de la NIA 220 en empresas auditoras del Cantón Samborondón**, previo a la obtención del título de Licenciados en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 08 de febrero del 2024

Rojas Alvarado, Angeline Haydeé

CC: 0956624894

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Propuesta metodológica para adopción de la NIA 220 en empresas auditoras del Cantón Samborondón.		
AUTOR(ES):	Erazo Palate, Ismael Henry Rojas Alvarado, Angeline Haydeé		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES):	CPA. Salazar Torres, Patricia María, MSc.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Economía y Empresa		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciado en Contabilidad y Auditoría.		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	08 de febrero del 2024	No. DE PÁGINAS:	86
AREAS TEMÁTICAS:	Auditoría, Gestión, Calidad, Encargo, Socio		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Control, Gestión, Calidad, Encargo, Socio		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La investigación surgió de los desafíos generados por la adopción de la NIA220 (Revisadas) en las firmas auditoras del cantón Samborondón. Por consiguiente, mediante el uso del diseño metodológico de enfoque cualitativo, que permitió el uso de la técnica entrevistas e instrumento de recopilación de información utilizada (guía de preguntas) se determinó los retos presentados por las empresas auditoras, tales como: (a) resistencia al cambio de la cultura hacia la gestión de la calidad, (b) rediseño de procedimientos para el cumplimiento de la NIA y el logro de la calidad en los encargos de auditoría y (c) relación costo-beneficio, asegurando que el socio y el equipo encargado se desempeñe sus actividades con calidad desde el inicio hasta el final. En relación con lo expuesto, se propuso como respuesta un modelo de gestión basada en cuatro etapas: (a) planificación, (b) ejecución, (c) seguimiento y corrección, y (d) documentación, para el cumplimiento de los principios propuestos por la NIA220 (revisada) para aseguramiento razonable del logro de la calidad en los encargos de auditorías de las firmas auditoras. Además, se recomendó considerar las acciones tomadas por las firmas auditoras que lograron superar los desafíos mencionados, tales como: (a) actualización de políticas y procedimientos internos, (b) implementación de estrategias orientadas a la calidad y mejora continua para adaptarse a los cambios del estándar, (c) diseños de controles sobre la debida aplicación de la norma, (d) capacitaciones del personal, (e) reasignación de las responsabilidades del socio del encargo y del equipo del encargo, entre otras.</p>		
ADJUNTO PDF:	X	SI	NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfonos: 0967908945 0961233189		E-mail: ismael.erazo2024@gmail.com angelinerojas2000@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)	Nombre: Bernabé Argandoña, Lorena Carolina		
	Teléfono: +593-4- 3804600 ext. 1635		
	E-mail: lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			